Martes 28 de Marzo de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época--Año 2º--Núm. 184.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 21,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

Almanaque.

MARZO 28.

EL TRÁNSITO DE LOS SANTOS MÁRTIRES PRISCO, MALCO Y ALEJANDRO, en Cesárea de Palestina, los cuales en la persecucion de Valeriano, viviendo en un arrabal de aquella ciudad, y conociendo que en ellas se proponian las coronas del martirio, encendidos de un ardiente celo de la Fé, de su propio motivo se presentaron al juez, reprendiéndole valerosamente de la crueldad con que trataba á los cristianos; por lo cual el juez mandó que inmediatamente los echasen á las fieras para que los devorasen.

LOS SANTOS MÁRTIRES CASTOR Y DOROTEO, en Tarso de Cilicia. Sufrieron el martirio, al parecer, durante el siglo III del Cristianismo, en Tarso, metrópoli novelísima de Cilicia. Se ignora la naturalidad de estos Santos, y géneros de tormentos que sufrieron.

LOS SANTOS MÁRTIRES ROGATO, SUCESO Y OTROS DIEZ Y SEIS, en el Africa.

SAN SIXTO III, papa y confesor, en Roma.

SAN ESPERANZA, abad, en Norsa, hombre de maravillosa paciencia, cuya alma cuando él espiró, vieron todos los monges subir al cielo en figura de paloma.

LA MUERTE DE SAN GONTRAN, rey de Francia, en Chalon de Borgoña en Francia, el cual se entregó con tal fervor á los ejercicios de piedad, que renunciando las pompas del siglo, distribuyó todos sus tesoros á los pobres y á la iglesia.

Efemérides.

1512—Juan de Solis es nombrado por el rey, piloto mayor en reemplazo de Américo y por fallecimiento de este.

1813—Abolicion del tráfico de negros.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, Nº. 41 ó avisar al Repartidor del Diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay Repartidores á caballo, que servirán con exactitud á nuestros Suscritores.

Los Señores Suscritores se servirán NO PAGAR á los Repartidores sino al Cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos en la Oficina, conforme á la tarifa del Establecimiento.

SUPLEMENTO, con las noticias de Europa—á la llegada de cada Paquete—se publicará GRATIS para los suscritores que lo manden á buscar en la Oficina, y justifiquen serlo con un recibo á la vista.

PRECIO CORRIENTE y REVISTA COMERCIAL, nuestros Suscritores lo encontrarán en el número de la víspera ó de la salida de los Paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministre.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Baillière, librero de cámara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso. Nº. 16.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Librería é Imprenta á Vapor," calle del Perú, Nº. 147 y oficina de la «Nacion Argentina».
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En el Durazno—D. Alejandro Frecham.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Quintero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey.
En Fray-Bentos—D. Federico Baras.
En Minas D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San José—D. Angelo Masanes.
En Santa Lucía—D. Pedro Lallesa.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Florida, Maldonado, Nueva-Palmira, Porongos, San-Cárlos, Soriano, y Tacuarembó.

EL SIGLO



Te-Deum.

La plaza pública presentaba antes de ayer el mas solemne espectáculo.

Pocas veces se ha reunido mas pueblo con un objeto que menos alhagos de distraccion ó placer presentase á su imaginacion.

Es que el pueblo entero entendió practicar de ese modo un acto de espontánea adhesion al nuevo órden de cosas, radicado en el pais á costa de tanta sangre y sacrificios y despues de tantos esfuerzos infructuosos que solo alcanzaron el martirio.

El Gobierno Provisorio se presentó en el templo rodeado de un numeroso acompañamiento; el cuerpo diplomático, las corporaciones civiles y militares en un número en que jamás las hemos visto y multitud de ciudadanos sin carácter oficial ocupaban el estrado preparado al efecto.

Los batallones Florida y 24 de Abril en número de 1,000 hombres, y la artillería en número de cien formaban en la plaza, y eran el objeto de todas las miradas afectuosas y agradecidas del pueblo, que admiraba en ellos la constancia y la abnegacion de una campaña de dos años en medio de todas las privaciones y fatigas imaginables. Sus gefes, sus jóvenes oficiales, hijos de la revolucion, nacidos del pueblo y confundidos con el pueblo por la comunidad de sentimientos y de aspiraciones, eran objeto á cada paso de señaladas demostraciones de aprecio y simpatía.

Todo era en fin, antes de ayer, regocijo y satisfaccion, como si el pueblo estuviese todavia bajo la impresion de aquel primer momento, en que la ruina amenazadora de un asalto á viva fuerza y por entre torrentes de sangre, se convirtió en un triunfo tranquilo y lleno de generosas y magnánimas espansiones.

El *Te-deum* estuvo solemne; fervorosas manifestaciones de gratitud se elevaron al Cielo por el inapreciable bien de la paz, conquistado sin sangre y sin sacrificios en el momento en que se temia ver colmada la medida del sufrimiento y el martirio de este infortunado pueblo.

El objeto piadoso se llenó como era de esperar se, pero la funcion religiosa de antes de ayer, como lo dijimos al principio, ha tenido otro significado inapreciable y el ha sido el de una espontánea manifestacion de adhesion á la nueva situacion por parte de la poblacion nacional y estrangera, por el cuerpo diplomático y las corporaciones civiles y militares, en suma por el pueblo y por los representantes de las potencias estrangeras.

Nos felicitamos de que asi haya sido, porque cuanto mas prestigiosa sea la situacion, menos obstáculos encontrará el Gobierno Provisorio en la árdua tarea que le está encomendada.

La nota del Ministerio de Hacienda sobre el Sr. Illa.

A última hora publicó *El Siglo* del Sábado una nota del Sr. Ministro de Hacienda al Colector de Aduana, diciéndole que *haciéndose acusaciones graves al empleado de aduana D. Juan José Illa en un artículo garantido inserto en El «Pueblo», debe hacer cesar en el dia al referido empleado, quien no podrá ocupar ningun destino público mientras no vuelva por su reputacion agraviada.*

Penosa es la tarea de la prensa cuando coloca al periodista en la forzosa necesidad de prescindir de los mas afectuosos vínculos de la amistad y de la simpatía, y hasta de los móviles dignos y honorables que han dictado una resolucion, para censurarla acremente porque no se acuerda con el derecho la razon y la justicia.

Tal nos sucede en este momento con la disposicion del Sr. Ministro de Hacienda que acabamos de referir.

Comprendemos el sentimiento honorable que ha trazado esas líneas, acaso con demasiada precipitacion; vemos en ella una tendencia moral y necesaria para levantar á la administracion del desprestigio en que yace en algunos ramos, pero el modo y el medio de realizar todo eso, es á nuestro modo de ver atentatorio.

Muy pocas palabras nos bastarán para demostrarlo.

Mañana se hace al honrado Colector de Aduana una imputacion igualmente infamante por un audaz impostor; ¿empezaria el Sr Ministro por destituir á ese digno empleado y por declararlo inhábil para ejercer empleos públicos mientras no se sincerase? ¿Empezaria por aquello mismo que seria su pena, una vez probado, prévia su defensa, que era justo y verdadero el cargo?

Vamos mas adelante aun.

Mañana un enemigo personal del intachable Sr. Gomez, lo denuncia con calificativos infamantes.

¿Seria justo, moral y legal que el Sr. Gobernador Provisorio lo destituyese y lo declarase inhábil para ocupar todo puesto público mientras no se justificare de aquella imputacion?

No; ese no es el proceder regular; lo regular en tales casos es esperar á que el agraviado salga por su honor ofendido, poniendo de ese modo á cubierto el crédito de la administracion; y si asi no lo hace ordenar que se levante un sumario á ese respecto que deba tener esa misma denuncia como cabeza de proceso—y solo en el caso de que de ese sumario resulte semi plena prueba ó indicios vehementes contra el empleado acusado, corresponde suspenderlo; *simplemente suspenderlo* y ponerlo á disposicion del juez competente.

El celo del Ministerio por el crédito y la moralidad de la Administracion no puede ir mas allá sin ofender derechos *legítimos*, sin atentar injustificadamente al honor de los ciudadanos empleados, sin inferir un ajé, que será subsanado mas tarde por el resultado de un juicio, pero que ni transitoriamente debe hacerse pesar sobre los empleados públicos.

No tenemos para nada en consideracion la persona del Sr. Illa, porque las probabilidades de que la imputacion sea cierta, que se alega por algunos, y aun la certidumbre que existe para otros, no es razon que pueda alegarse para nada, ni la notoriedad pública influiria absolutamente en nosotros para modificar nuestro juicio.

Por otra parte, si esa notoriedad pública existia, ¿porqué no se incluyó á ese ciudadano entre los demas que se destituyeron sin espresion de causa?

La notoriedad pública pudo tomarse en consideracion para eso, pero no puede tomarse para prescindir de las formas regulares y legales, al dar curso á una imputacion como aquella de que instruye el comunicado garantido, inserto en *El Pueblo*.

Es solo el giro que se ha dado al asunto lo que combatimos—el celo que demuestra el Ministerio por la moralidad y el prestigio de la administracion lo aplaudimos, y á haber sido destituido el Sr. Illa sin espresion de causa y sin invocar la denuncia hecha en el diario *El Pueblo* no habriamos dicho una palabra, porque reconocemos el perfecto derecho del Gobierno para dotar á la administracion del personal que mejor responda á sus propósitos y á las exigencias de la situacion y del mejor servicio público.

No sostenemos, pues, que el Sr. Illa deba permanecer en el empleo que desempeñaba, sino que no ha podido ni debido ser separado de él por las razones y en la forma que lo ha sido.

El Sr. Gomez que aprecia á su partido por la independencia y firmeza que distingue á los hombres de su escuela, no estrañará que combatamos con tanto calor una medida que no hemos encontrado arreglada á derecho y á razon, y aun perseverando en sus opiniones hará justicia, estamos ciertos á la rectitud de nuestras intenciones comprendiendo que al proceder así, cedemos á la presion de un deber indeclinable.

Homenage al Almirante Francés.

Anteayer, domingo, tuvó lugar la reunion anunciada de los residentes franceses en el Teatro de Solis, donde estuvo en exhibicion durante algunas horas la rica espada de honor adquirida para el almirante Chaigneau con el lindo Album, conteniendo la manifestacion de los Franceses en honor del almirante y seguida de mas de dos mil firmas.

Siendo el objeto de esta reunion puramente de familia, el Dr. Leonard, presidente de la Comision, abrió la sesion, dando cuenta de los trabajos de dicha Comision en los terminos siguientes:

Señores y queridos compatriotas, hace un mes hoy, que, reunidos en este mismo recinto, hemos votado unánimemente un Album con una *espada de honor* al Sr. Almirante Chaigneau, Comandante en Gefe de la Division naval del Brasil y del Plata, para manifestarle nuestra gratitud por los servicios que nos ha prestado durante la crisis que amenazó envolvernos en las ruinas de Montevideo.

La Comision que, en aquel dia, se habia formado espontaneamente y que vuestros sufragios consagraron en ese puesto, ha llenado el mandato que le habeis confiado.

Aqui esta el Album. Aqui esta la Espada.

El Album contiene mas de 2,000 firmas, y si el tiempo no nos habia faltado, habria llevado mas todavia.

La espada que nos hemos procurado es la mejor que se ha encontrado en las armerias de esta ciudad. Sin embargo, la hemos hecho adornar con dos estrellitas, insignias del grado de Contra-Almirante, y un lindo brillante mas en el puño. En fin, nada hemos economizado para hacer ese presente digno á la vez del Almirante y de la poblacion que se la ofrece.

Es preciso que conozcan en Francia que la poblacion francesa de Montevideo sabe conservar intactas las tradiciones de la Madre-Patria, y honrar á aquellos que llevan muy alto y con mano firme la bandera de nuestras glorias.

Siendo las entradas en caja superiores á los gastos, esperimentamos una satisfaccion mas, pues tendremos con que aliviar algunas desgracias con el remanente de fondos.

No podemos presentaros en este momento el Estado de los fondos recibidos y gastos hechos, pero en la semana entrante, estará pronto ese trabajo y los diarios lo publicaran con los nombres de los suscritores y la cantidad con que se suscribieron.

De aquí un rato, iremos á casa del Almirante para ofrecerle esos testimonios de nuestra gratitud y de nuestras simpatias. Pero, debemos constituir antes la Comision especial que sera encargada de presentar el Album y la Espada al Almirante, en nombre de todos.

Servios, pues, señores, proponer por escrito ó proclamar vuestros votos y deseos. Los siete ciudadanos franceses que reunan la mayoria de votos seran vuestros Delegados para ese acto.

Este informe fué interrumpido varias veces con bravos y vivas de satisfaccion, y despues de concluida su lectura, numerosas voces salidas de todos los puntos de la sala propusieron y aclamaron á unísona voz los mismos miembros de la Comision, para el cumplimiento del acto y la presentacion de la espada al Sr. Almirante.

En consecuencia el Presidente, despues de hacer notar que gracias á la entronisacion del Gobierno del ilustre General Flores, la poblacion entera ha reconquistado felizmente el derecho de la libertad de reunion, antes negado tan injustamente, terminó la sesion con los vivas siguientes:

—A la Francia.
—A la República Oriental del Uruguay.
—Al almirante Chaigneau.
—Al ilustre General Flores.

Y pusose en marcha la numerosa concurrencia, encabezada por los miembros de la Comision, hácia la morada del almirante francés, con el mayor órden, sin gritos ni ruido, atravesando la plaza, y pasando por las calles Ituzaingo, y 25 de Mayo. La única circunstancia, digna de notarse en el camino, fué esta: llegada la comitiva á la calle de Ituzaingo, varios de los concurrentes entraron en la Cigarreria del Banco, solicitaron del Sr. Cailly la bandera francesa que flameaba en su balcon, y de que fué portador el Sr. Béguerry con el objeto de manifestar mejor el objeto de la reunion.

A la entrada de la Comision y gran número de los concurrentes en casa del Sr. Almirante, ese digno Gefe de la marina Francesa en estas aguas, fué saludado con los vivas mas entusiastas y cubierto de flores por los mismos vecinos que habitan la misma casa. Lo reducido de la habitacion y del patio obligó á la mayor parte de la concurrencia a quedarse fuera, apesar de haberse invadido el edificio, que es de alto, por todas las escaleras, puertas y ventanas.

Al acercarse la Comision al Sr. Almirante Chaigneau, el presidente, Dr. Leonard, le dió lectura de la manifestacion siguiente, que encabeza el mismo album, y que fué oida con el mayor respeto y atencion:

Almirante,

La poblacion francesa de Montevideo tiene el honor de ofreceros un album, con sus firmas, y

UNA ESPADA DE HONOR,

como testimonio de su profunda gratitud por la parte briosa y hábil que os pertenece en la solucion pacífica de la crisis que amenazaba envolver en las ruinas de Montevideo á nuestras familias, nuestras personas y nuestras propiedades.

Ya, al acercarse el peligro, la acojida fraternal que hicisteis á aquellos que se asilaron á bordo de los buques de vuestra escuadra, vuestras medidas tomadas para proteger á aquellos que se refujiaron en los alrededores de la ciudad; vuestras buenas palabras á todos, vuestra presencia de todos los momentos en medio de aquellos que aqui se quedaron, todo eso fué para nosotros una garantía de la proteccion eficaz que debiamos encontrar en el digno representante armado de la Francia y del Emperador.

Asi es que nuestras esperanzas quedaron completamente justificadas cuando, en el momento supremo, hemos visto ejecutarse las disposiciones militares que, de acuerdo con vuestros honorables cólegas, el Señor Almirante Inglés y los comandantes Italiano y Español, habiais acordado, para asegurar y llevar á cabo la memorable *Convencion de paz*, tan felizmente celebrada entre el virtuoso Presidente D. Tomás Villalba y el ilustre General Flores.

Mucha sangre que iba á ser derramada inútilmente ha sido economizada.

Almirante, ya conociamos de antemano los títulos militares que habeis conquistado gloriosamente en mas de treinta batallas y mas especialmente en Crimea é Italia; que nos sea permitido agregar á esos nombres gloriosos el de MONTEVIDEO.

Almirante, hoy tenemos el honor de presentaros una *espada*, porque, la espada, para nosotros, hijos de la Francia, es antes de todo el símbolo del valor, del honor y del amor á esa noble patria que todos, de cerca ó de lejos, llevamos gravada en lo mas hondo de nuestro corazon.

Dignaos ser el intérprete de nuestros sentimientos de profunda gratitud para con todos los oficiales superiores, oficiales, tenientes y marinos de vuestro mando, que tan bizarramente se hallaban dispuestos á derramar su sangre en nuestra defensa.

Aceptad, Sr. Almirante, la seguridad de nuestra afeccion y de nuestro mas sincero agradecimiento.

Este discurso fué seguido con los vivas unánimes de la concurrencia al Sr. Almirante, como para mostrarle la uniformidad de los votos y sentimientos en él expresados.

Luego, el Sr. Almirante Chaigneau contestó con el discurso que va á continuacion y con cuya copia fuimos favorecidos:

Señores:

Al recibir esta manifestacion tan lisongera para mí, como honorable para sus autores—En presencia de esa demostracion que nos reune de una manera tan solemne á la vez que simpática. A la vista de esos testimonios preciosos que acabais de ofrecerme para perpetuar el recuerdo del aprecio y sentimientos con que la poblacion francesa se muestra animada en mi favor como en el de mis honorables cólegas, el digno almirante Elliot y los comandantes de las divisiones navales Italiana y Española, por lo que hicimos en pro de la defensa y proteccion de las familias é intereses de nuestros nacionales, y del restablecimiento de la paz, de la confianza y de la prosperidad en este pais en que vinisteis á ejercer vuestros talentos y vuestra industria al amparo de un gobierno juicioso, moral liberal é ilustrado, á la vez que bajo la proteccion de nuestra bandera.—En presencia, digo, señores y queridos compatriotas, de tantos y legítimos motivos de satisfaccion no puedo disimular la viva y profunda emocion que esperimento.

Trataré entretanto de contenerla bastante para deciros cuanto aprecio el honor que acabais de dispensarme, y para dirigiros mis agradecimientos, por haber mencionado á mis honorables cólegas, los gefes de las divisiones navales estrangeras, en la espresion de vuestra gratitud.

Es un homenage que les debiais legítimamente por el sacrificio y emulacion de que dieron tantas pruebas en el cumplimiento de la tarea comun que nos habiamos impuesto y cuyo buen exito ha llenado los votos y esperanza de todos.

No debo dejar tampoco, Señores, de agradeceros, por haber asociado mi nombre á los del honorable Señor D. Tomas Villalba y del valiente General Flores.

Creo inútil deciros, Señores y queridos compatriotas, que este album será examinado con interés por todos aquellos á quienes haré el favor de enseñarlo, y que jamas ceñiré esta brillante espada sin acordarme de las dulces emociones y la gratitud que esperimento al recibirla en este dia, como los sentimientos elevados que os inspiraron la idea de ofrecermela; y si la fortuna me favorece bastante para sacarla algun dia en defensa del honor y dignidad de la Francia, puedo garantiros que no haré faltar la divisa (1) que en ella habeis hecho inscribir.

Pero, Señores, la accion que cumplais en este momento no tendria el valor ni la grandeza que le pertenecen si no tuviese tambien por objeto llevar la espresion de vuestra gratitud y el homenage de vuestros respetos hácia las gradas del trono de nuestro augusto y bien amado Emperador, pues de él recibimos todas las aspiraciones para salir bien, conformandonos á sus órdenes que siempre tienen por fin y por objeto la proteccion y la prosperidad de los hijos de la Francia en todos los paises del mundo, donde les puede llamar el cuidado de sus intereses, el desarrollo de su industria y el progreso de la civilisacion.

No puedo pues terminar esta manifestacion de mi gratitud, ni de una manera mas digna de esta importante reunion de familia y mas conforme á los sentimientos que nos animan á todos, sino invitandoos á proclamar conmigo y de todo corazon:

Viva el Emperador!
Viva la Emperatriz!!
Viva el Príncipe Imperial!

Este discurso, pronunciado con la mas viva emocion por el Sr. Almirante Chaigneau, que vimos en cierto momento conmovido al extremo de tener que contenerse, como lo dijo al principio, para no dejar correr algunas lágrimas en su noble rostro, fué interrumpido por frecuentes bravos y cubierto con los vivas mas estrepitosos: Al Emperador—á la Francia—al General Flores—al Señor Villalba—al Ejército Libertador y á la República Oriental—concluyendo el acto con un abrazo fraternal que dió el Presidente de la Comision, á nombre de toda la concurrencia, al digno Almirante Chaigneau.

Dijimos que la casa donde vive el Sr. Almirante es bastante reducida, y antes de ser desocupada por un pueblo numeroso, ansioso de ver y saludar personalmente al Gefe de la Division naval francesa, objeto de tantos testimonios de simpatía, se pasó algun tiempo, y para dar satisfaccion á todos el simpático Almirante salió á la calle, donde dió la mano á todos y cada uno de aquellos que á el se presentaron, y repitió con entusiasmo los mismos vivas que acabamos de apuntar.

La comitiva se puso otra vez en marcha con el mismo órden, y se dirijió al Cabildo, donde pasó la Comision á felicitar al Sr. Gefe Político, Don Manuel Aguiar, y tuvo la oportunidad de encontrar al bizarro General Caraballo, uno de *los tres* que con el ilustre Brigadier General Flores, dieron principio á la Revolucion hoy triunfante.

Despues de cambiados los cumplimientos y testimonios de adhesion y simpatía de la Poblacion francesa hacia la autoridad y sus Delegados, el Sr. Gefe Político acompañó la Comision hacia la puerta del cabildo, frente al cual estaba reunido el pueblo con la bandera francesa, despidiéndose unos de otros á la voz de los vivas mil veces repetidos—al Almirante Chaigneau—al Brigadier General Flores—al General Caraballo—al Gefe Político—al Ejército Libertador—á la Francia—á la República Oriental del Uruguay.

Estamos seguros que el recuerdo de estas manifestaciones, tan espontaneas y simpaticas, quedara gravado en el corazon de los Franceses á la vez que de los Orientales, y cimentará una vez mas los lazos que deben unir fuertemente los hijos de este suelo con los estrangeros todos.

(*En nuestro número de mañana, que contendrá la Revista para el Exterior, publicaremos los discursos que anteceden* EN IDIOMA FRANCES, *conformes á los originales que estan en nuestro poder.*)

Banquete Oficial.

Nos aseguran que el banquete oficial ofrecido por el Gobierno Provisorio al Sr. Consejero Dr. Paranhos y que tuvo lugar en casa del Sr Ministro de Relaciones Esteriores ha sido lo mas suntuoso y lucido que en esa clase de actos se conoce entre nosotros.

No podemos hacer una descripcion ni de la casa, ni de la mesa y nos limitarémos á aquello que ha podido llegar hasta nosotros, debido á la amabilidad de algunos amigos.

Daremos en primer lugar el nombre de los señores que concurrieron á él.

General Flores, Gobernador Provisorio. Cárlos de Castro, Francisco A. Vidal, Juan R. Gomez, A. Flangini, M. Magariños, Agustin de Castro, Tomas Villalba, Dr. Herrera y Obes, Manuel M. Aguiar, Héctor Varela, José C. Bustamante, Exmo. Sr. Paranhos, Jarbas Muniz Barreto, Exmo. Sr. Barbolani, S. S. Mr. Lettson, S. S. el Sr. Leitte, S. S. el Sr. Gülich, S. S. el Sr. Hernandez, S. S. el Sr. Carneiro, el Sr. General Andrea, S. E. el Almirante Elliot, S. E. el Almirante Chaigneau, S. S. el Comandante de la Estacion Brasilera, S. S. el Sr. Lampo, S. S. el Sr. Belando, Pedro S. de Zumarán, José de Buschenthal, S. S. el Dr. Pellin Huergo, Isabel C. de Castro, Dr. D. Fermin Ferreira, Lorenzo Batlle, Eduardo Flores, Fortunato Flores, C. Montero, Capitan N. ayudante del General Andrea.

Al servirse el champagne, el vino de los toasts, el Sr. Gobernador Provisorio General Flores tomó la palabra y se espresó en estos términos:

«Para que sean duraderos los resultados de la paz obtenida en gran parte por los esfuerzos de nuestro gran amigo el Sr. Consejero Paranhos.»

El Sr. Paranhos retribuyó esas palabras brindando por la prosperidad del pueblo Oriental y del digno Gobierno que hoy preside sus destinos.

El Sr. Barbolani: En nombre del Cuerpo Diplomático propongo beber á la salud de S. E. el Sr. General Flores, Gobernador Provisorio de la República y hago votos porque la paz conquistada sea duradera y benéfica, y porque se mantengan siempre inalterables las buenas relaciones felizmente existentes entre la República Oriental y las Potencias de ultramar.

El Sr. Ministro de Relaciones Esteriores. A la prosperidad de los soberanos, Gobiernos y pueblos amigos de la República.

El Sr Chaigneau que se distingue por la franqueza y el calor de su palabra, pronunció el brindis que damos á continuacion.

Señores—Al dirigir un brindis á la marina estrangera por la participacion que le cupo en la paz celebrada en la República Oriental, el señor consejero Paranhos, me suministra la ocasion de agradecerle, tanto en mi nombre como en el de mis honorables cólegas de las diversas estaciones navales, en cuanto á la apreciacion favorable que quiere atribuirles por el concurso leal y sin reserva prestado por ellas en la obra pacificadora cuyos felices resultados celebramos hoy complacidos.

Séame permitido, señores, expresar aquí tambien por mi parte al señor consejero Paranhos toda la admiracion que experimento por la habilidad, la consagracion y la lealtad, cuyas pruebas ha dado en el cumplimiento de su tan honorable como delicada mision, la cual ha tenido por consecuencia el abrir á este pais una nueva era de dicha y de prosperidad bajo el gobierno liberal del valiente general Flores y de los ministros inteligentes, ilustrados y laboriosos que eligió para llevar á cabo la regeneracion de su pais.

El Sr. Ministro de Hacienda—Al ilustre senador Paranhos, al sábio economista y catedratico de derecho constitucional

El Sr. Ministro de Gobierno—Brindo para que el Sr. Consejero Paranhos tenga un dia la gloria de presentar á Su Magestad el Emperador del Brasil los laureles que el Ejército Imperial vá á conquistar sobre las márgenes del Paraguay.

El Sr. Leitte—Se espresó en términos análogos al Sr. Barbolani.

El Sr. Ministro de Relaciones Exteriores—A la salud del Sr. Representante del Gobierno Portugues y demás Representantes del Cuerpo Diplomático, haciendo votos porque se conserve siempre la buena armonia y las cordiales relaciones á que contraeré mis mas anhelantes esfuerzos considerándome feliz, si contribuyo en lo mas mínimo á fortalecerlas.

El Sr. Ministro de la Guerra por el Sr. General Osorio y el Ejército Brasilero.

El Sr. General Andrea, brindó por el Sr. Ministro de la Guerra y por el Ejército de la República.

El General Caraballo Por S. E. el Almirante Tamandaré.

El Sr, Barbolani. Tengo el honor de proponer un brindis que será recibido con placer por todos. A la salud de la Sra. del Dr. Castro.

El Ministro de Hacienda, Al Sr. Almirante Frances, Mr. de Chaigneau que tan meritorios esfuerzos hizo por la pacificacion de la República.

El Sr. Dr. Herrera con motivo de un brindis personal que le fué dirijido por el Sr. Paranhos pronunció poco mas ó menos las siguientes elocuentes palabras:

«La paz del 20 de Febrero es la obra esclusiva de la abnegacion y el patriotismo de las tres distinguidas ilustraciones, que la pactaron y la realizaron con rara habilidad y altura.

Para ellos, pues, y no mas, la gratitud de los Pueblos cuyos intereses sirvieron tan bien, en ese dia, por siempre memorable; para ellos, tan solo, esa envidiable gloria.

El primero en reconocerlo, os pido, Señores, que me acompañeis en el sincero y ferviente voto que hago, por que el reconocimiento y recuerdo de tan valioso servicio, sea imperecedero en la memoria de aquellos Pueblos, y porque la honra y la prez debida á tan benemeritos servidores de su Patria, sea el primer acto que deban á la justicia munificente de esos pueblos y de sus Gobiernos.

No hemos podido conseguir los brindis de los Sres. Magariños Cervantes, Huergo y Bustamante, que habriamos querido publicar para completar nuestra reseña.

(1) Esta divisa, á mas de la dedicatoria, es—*Honor y Patria.*

FOLLETIN 10

HISTORIA DE LOS SIETE MURCIÉLAGOS

LEYENDA ÁRABE

POR

Manuel Fernandez y Gonzalez

—¡Ya no me amas! exclamó Betsabé cubriéndose el rostro con las manos y dejando oir sus sollozos.

El príncipe guardó silencio.

Aquella mujer misteriosa se levantó y mirando fijamente al príncipe rasgó sus vestiduras y mesó sus cabellos.

—¡Ah! exclamó; ¡pereciera el dia en que nací, y la mano de Jehová hubiera cubierto la noche en que en torpe sueño fui concebida! ¡Nunca el sol hubiera dorado con sus rayos mi cuna de maldicion, ni el pecho de una mujer hubiera alimentado á la hija del misterio! ¡Nunca mis ojos hubieran abierto á la luz si sombra profunda y noche de duelo han de cubrirme con los siglos!

Su rostro tenia una sublime expresion de dolor, y de su frente purísima parecia irradiar una pálida aureola. Ante aquella sobrenatural hermosura, el príncipe vaciló y la conmocion llenó de lágrimas sus ojos.

—¡Oh! prosiguió Betsabé; ¡buitres devoren mi corazon, si el amado de mi alma me deja! ¡Séquense mis ojos, si no han de ver su gentileza! ¡Sueño profundo cubra mi alma, y desaparezca mi cuerpo, como la niebla de la mañana, si el no apaga la sed que me devora.

—¡Betsabé! ¡Betsabé! exclamó el príncipe asiendo una mano de la desconsolada hermosura; si tu me amas y mi amor te es tan precioso ¿á qué es ese llanto? ¿no te amo yo, como la palmera ama al sol, el arroyo al lago y la tórtola á su nido?

Betsabé fijó su mirada radiante de esperanza y de amor en Juzef.

—Pues bien, dijo, si me amas, rompe el sortilegio que me encadena á un porvenir horroroso; has que esas asquerosas alas caigan de mi espalda yo seré tu esclava; mi poder te protegerá; yo seré siempre jóven y cada dia aumentará nuevo encanto á mi hermosura; morarémos en alcázares de cristal y pisaremos alfombras de flores, seremos eternos como el porvenir y nos envidiarán desde su alto asiento las estrellas.

—¿Y puedo yo contribuir á tanta felicidad? la preguntó admirado el príncipe.

—Sí.

—¿Cómo?

—Jurando por tu espíritu no amar á nadie mas que á mí; ser insensible á todo lo que me pertenezca vivir por mí y para mí.

—Pues bien.... murmuró Juzef, lo juro.

—¿Me aceptas por esposa, sea cualquiera mi sér mujer ó genio, ángel ó demonio?

—Sí.

—Acércate, esposo mio, dijo Betsabé, ciñendo el cuello de Juzef y estampando un beso en su frente.

VI.

El jóven creyó morir; los lábios de la jóven habian abrasado su sér y una nueva vida llena de ambiciones desconocidas y terribles hacia latir su corazon; creyó verse en la cumbre de una altísima montaña, y que á sus piés se extendian los continentes de la tierra ceñidos por los abismos del mar; á su lado Betsabé le estrechaba dulcemente entre sus brazos, y posaba en él la intensísima mirada de sus negros ojos, mientras en su pequeña y lindísima boca bagaba una sonrisa de amor. Parecióle que el mórbido brazo de la hermosa se tendia sobre el dilatado hemisferio, y que su voz dulce y tentadora le decia:

—«¿Que quieres de cuanto el aire baña, la tierra ostenta ó azota el mar?»

Juzef sólo queria el amor de Betsabé, pero sin fin, como el inmenso espacio que se mostraba ante sus ojos.

La vision duró un momento; Juzef volvió á mirar en torno suyo el retrete de la casa de Absalon con sus lámparas veladas por gasas, sus pájaros dormidos entre flores, y la hermosísima esclava recostada con indolencia en el divan.

—Mira, le dijo sonriendo Betsabé, la marca terrible de mi encanto ha caido de mi ser; y le mostró con las estremidades de sus bellísimos dedos las pequeñas alas del murciélago, que Juzef habia visto algunos momentos antes sobre sus espaldas.

—Quémalas en aquel braserillo, añadió Betsabé señalando uno de los perfumeros.

El jóven tomó con repugnancia aquel negro despojo y le arrojó al fuego; levantóse una llama azulada y quedó reducido á negra ceniza.

—¿Ves algo en el braserillo? continuó Betsabé.

El príncipe revolvió la ceniza, y entre ella encontró un anillo de esmeralda, al rededor del cual estaba grabada la cifra cabalística de Salomon.

—Dame esa sortija, dijo Betsabé.

El príncipe se la entregó.

Un color febril subió á las mejillas de la jóven, y una exclamacion de insensata alegría, rebosó de su corazon.

—¡Oh! gritó: ya eres mio, miserable Absalon; estaba escrito y se cumplió: ¿quién mas poderoso que yo? apagaré mi sed de venganza y mi sed de amor. Venid hermanas mias; venid y alegraos: el sol de nuestra vida vuelve á brillar mas hermoso que nunca.

VII.

En aquel momento, por el ajimez que habia dejado abierto el príncipe, penetraron tres horribles y enormes murciélagos, que revoletearon al rededor de Betsabé.

El príncipe estaba atónito: Betsabé tendió su mano hácia los murciélagos y dijo:

—¡Hermana mia, Djeidah, ven!

Uno de los murciélagos se posó sobre la mano de Betsabé y batió impaciente sus alas.

—¿De dónde vienes? le preguntó la jóven.

—Del castillo de Comares, contestó el murciélago en un acento lleno de suave languidez.

—¿Qué has encontrado en él?

—Mi prometido.

—¿Te conoce?

—Me ha visto en sueños.

—¿Te ama?

—Me idolatra.

—Por el poder del anillo del gran Salomon, que pongo sobre tu cabeza, vuelve á tu sér, hermana mia.

Al decir esto, Betsabé paso sobre la alfombra al murciélago que se trasformó en una nube blanquísima; la nube se elevó hasta cierta altura, tomó formas y se convirtió en una mujer hechicera.

La admiracion del príncipe tocaba á su colmo: Djeidah hubiera podido pasar por la doncella mas hermosa del mundo, si no hubiera existido Betsabé; sus cabellos rubios y larguísimos caian sueltos sobre su espalda; el arco de sus cejas era perfecto y sus grandes ojos azules tenian una expresion de languidez irresistible. Cubriala una túnica blanquísima y entre sus anchos pliegues se marcaban sus formas redondas y voluptuosas. Djeidah se recostó muellemente sobre el divan y Betsabé llamó á otro de los murciélagos.

—¡Hermana mia Zahra, ven!

El segundo murciélago se posó como el primero en la mano de Betsabé.

—¿Donde has estado? le preguntó esta.

—En la fortaleza de Guadix, contestó con voz sonora el murciélago.

—¿Qué has hecho allí?

—Guardar el sueño á mi prometido.

—¿Te conoce?

—Sí.

—¿Te ama?

—Me adora.

—Por el anillo del poderoso Salomon, vuelve á ser lo que eras, hermana mia, murmuró Betsabé poniendo sobre el divan al negro murciélago.

Un instante despues una jóven y apuesta doncella fijaba una profunda mirada en el príncipe Juzef: á pesar de ser muy hermosa, la expresion de sus ojos pardos y centellantes era sombria y fija; su hermoso entrecejo se fruncia de una manera terrible, y sus lábios purpúreos estaban orlados de una sonrisa cruel; pero esta expresion desfavorable duró solo un momento: su frente amareciotersa, sus ojos retrataron la paz mas profunda y en su pequeña boca apareció una sonrisa candorosa; apartó con sus manos, que parecian hechas de alabastro, los negros y larguísimos rizos que cubrian en parte su semblante teñido de un leve matiz moreno, y se sentó en el divan junto á Djeidah, cubriendo sus piés con la falda de su ancha túnica de escarlata.

Revoleteaba aun en torno de la cabeza de Betsabé el tercer murciélago.

—¡Hermana mia Obeidah, dijo Betsabé tendiendo de nuevo su mano, ven!

El murciélago se posó en ella.

—Vengo del alcázar de Málaga, dijo con una voz dulcísima.

—¿Qué has hecho allí?

—Velar á mi prometido.

—¿Te ha visto?

—En sueños.

—¿Te ama?

—Está loco por mí.

—En nombre del alto y poderoso Salomon, torna á ser hermosa, hermana mia.

Una tercera y linda jóven apareció á la voz de Betsabé.

Una túnica dorada pretendia en vano ocultar lo aereo de su esbelto talle; la mirada de sus hermosísimos ojos celestes era tan indiferente que hubiera ofendido al amor; su cabellera, bermeja como el oro, embellecia una frente en que era difícil encontrar las huellas del mas lijero pesar. Obeidah ocupó un lugar en el divan entre Djeidah y Zahra.

Entonces Betsabé tocó con el anillo la cadena de oro que sujetaba su pié

—Rómpase el signo de mi esclavitud, exclamó

La cadena se rompió en mil pedazos.

—¡Ya soy libre! gritó Betsabé, saltando hasta el sitio en que el príncipe contemplaba inmóvil de asombro tanta maravilla; ¡ya soy reina! hermanas mias, levantaos.

—Tengo sueño, contestó Djeidah, dilatando su linda boca en un largo bostezo.

—Siempre perezosa, contestó Betsabé; y tú, Zahra, ¿has olvidado tus noches de dolor, que así reposas cuando hemos menester todo nuestro esfuerzo para la [illegible]

—Sí; contestó agriamente Zahra dirigiéndose á Djeidah y Obeidah; esforcémonos, hermanas mias, para que nuestra hermana Betsabé logre los amores de su bellísimo príncipe; ayudémosla para que despues nos trate como esclavas.

Betsabé se mordió los lábios impaciente y se dirigió á Obeidah.

—Tengo hambre, dijo esta, fijando su mirada indiferente en su hermana.

—¡Oh! sois las mismas, exclamó con despecho Betsabé; y en verdad que he hecho mal en acordarme de vosotras, para arrancaros de vuestra cautividad; tu pereza, Djeidah, te hace merecedora á que te dejen dormir arropada con tus negras alas en el oscuro rincon de unas ruinas; tú, Zahra, envidiosa y cruel, no debias volver á ver el sol; y tu glotonera, Obeidah, solo debia ser satisfecha con los objetos que encontrases en tu vuelo nocturno.

Los tres bellos semblantes de las tres damas apostrofadas, se animaron con una expresion de cólera, y se lanzaron á Betsabé.

—¿Por qué me llamas perezosa, gritó Djeidah, cuando tus locuras de amor nos han reducido á este estado?

—¿Y á mí envidiosa, añadió Zahra, cuando harías pedazos á la mujer á quien amase tu hermoso Juzef?

—Y á mí glotona, prosiguió Obeidah, cuando tu sed de amor devorará á tu lindo príncipe?

—¿Sabeis les dijo despues de un momento de observacion, mostrándoles el anillo cabalístico, que por el poder de este talisman, como os he sacado de vuestros hediondos nidos puedo volveros á ellos?

Las tres rebeldes beldades palidecieron, y miraron á su hermana con ansiedad.

—No lo haré, continuó Betsabé, porque no soy rencorosa. Pero es necesario que nos unamos para inclinar nuestro doble destino á la buena parte, y que procuremos huir de la mala. ¿Quereis mejor las tinieblas de las torres de los Siete Suelos ó los alcázares de nuestro padre?

—Los alcázares de nuestro padre, contestaron en coro y de la manera mas humilde que supieron las tres rebeldes.

El jóven D. Eduardo Flores se expresó poco mas ó menos en estos términos—Porque el ilustre Consejero, Señor Paranhos, vuelva á su país y anonade la calumnia, recuperando la merecida confianza de su gobierno, [illegible] formando parte del Gabinete Brasilero.

El banquete terminó á las once, segun nos dicen en medio de la mas franca y alegre cordialidad.

Pero debemos, como fieles narradores, referir un incidente que interrumpió por un momento el banquete.

El Sr. D. Agustin de Castro Presidente de la corporacion municipal presentó al Señor Consejero Paranhos un cuadro alegórico cuya significacion damos en seguida.

[illegible]

El cuadro original lleva este título y dedicatoria:—

[illegible]

He aquí las palabras que pronunció el Sr. Castro en el momento de presentarlo.

[illegible]

Gobernador—Exmo. Sr. Paranhos—Ilustre ciudadano Villalba—Aceptad este presente modesto pero elocuente de la corporacion que presido.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 27 de 1865.

El Gobierno Provisorio de la República acuerda y decreta:

1.° Desde esta fecha queda á cargo de la Gefatura Política y de Policía de la capital, el cuerpo de serenos y su administracion.

2.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro competente.

FLORES.
Francisco A. Vidal.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Marzo 27 de 1865.

Art. 1.° Nómbrase auxiliares de las Secretarías de Guerra y Marina, con las antigüedades de 1.° de Marzo del corriente á los ciudadanos D. Luis E. Perichon y D. Isabelino Martinez.

2.° Comuníquese, publíquese é insértese en el L. R.

FLORES.
Lorenzo Batlle.

EXTERIOR

Pérdida del vapor francés «Bearn».

Por los vapores transportes de guerra brasileros Paraná y Cruzeiro do Sud, llegados de Rio Janeiro de donde salieron el 18 del corriente, [illegible]

Humaitá.

[illegible]

Bandera Paraguaya.

[illegible]

Escuadra brasilera.

[illegible]

80 balleneras.

[illegible]

Escuadra en el Pacífico.

[illegible]

INGLESES. — FRANCESES. — ESPAÑOLES. — NORTE-AMERICANOS.

[illegible]

Correo del Pacífico.

[illegible]

Santiago, Marzo 1° de 1865.

[illegible]

Nuevo Paquete.

[illegible]

Manifestacion contra el General Mitre.

[illegible]

Un manso cordero

[illegible]

Matto Grosso.

[illegible]

El Sr. Paranhos.

[illegible]

Censura.

[illegible]

Artilleria.

[illegible]

Abastecimiento del ejército imperial.

[illegible]

Llegado.

[illegible]

Voluntarios.

[illegible]

Corazas para los buques.

[illegible]

Escuadra imperial.

[illegible]

NOTICIAS DIVERSAS.

Curiosidad.

[illegible]

Actualidades.

[illegible]

Licencias á los guardias nacionales.

[illegible]

Deutsche Zeitung.

[illegible]

El Vesubio.

[illegible]

Invasion de Indios.

[illegible]

Córdoba.

[illegible]

El general Hornos.

[illegible]

Necrologia.

[illegible]

Historia de Julio Cesar.

[illegible]

Una obra de Mr. Christie.

[illegible]

Mr. Renan.

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

ancho. Hallamos espresion en las figuras, y en todo una disposicion acertada que evita confusion ó desmérito á los detalles.

Los hábiles fotógrafos Jouant hermanos han sacado dos cópias, disminuyendo el tamaño en una ó dos pulgadas, de manera que se conserva en lo mas mínimo la claridad y mérito del original. Con ellas serán obsequiados el general Flores y el Sr. Villalba, llevando cada una la dedicatoria respectiva, que son estas:

Al Sr. Gobernador Provisorio de la República, Comandante en Gefe del Ejército Libertador, Brigadier Gral. D. Venancio Flores
El Presidente de la Municipalidad de Montevideo.
Marzo 16 de 1865.

Al Gran Ciudadano Oriental D. Tomás Villalba Pacificador de la República.
El Presidente de la Municipalidad de Montevideo.
Marzo 26 de 1865.

El Sr. Hequet autor del cuadro se ha reservado el derecho de reproducir su obra cuyo merito hace honor al talento que tan altamente lo distingue como artista de primer órden.

Empedrado.—La Comision Extraordinaria Administrativa ha recibido ya dos propuestas cerradas para el empedrado de algunas calles. No faltarán otras, habrá competencia, y de consiguiente las mayores ventajas para el pueblo.

Enviado brasilero.—El Dr. Francisco Octaviano de Almeida Rosa está nombrado para sustituir al Sr. Paranhos en la mision especial en el Rio de la Plata.

Brasil.—Las noticias del Brasil que hoy publicamos son traducidas de diarios de Rio Janeiro hasta el 19 del corriente.

No hallamos en ellos ninguna noticia de Europa posterior á las del *Mersey*.

Empréstito Montevideano Europeo.—El Banco Mauá y C.ª envia por el próximo paquete *Mersey* para Londres, pesos 23,500 por intereses correspondientes al presente mes de Marzo.

Juzgado de Comercio—El superior tribunal de Justicia aprobó el nombramiento de empleados para el Juzgado de comercio elevado por el Sr. Juez, Dr. D. Laurentino Ximenez; son los siguientes:

Actuario titular—el propietario de la Escribania D. Felix Lizarza.

Escribano adjunto—D. Justino Gonzales—Escribiente oficial—D. Joaquin Marquez—Alguacil—D. Leonardo Aboyo—Ordenanza D. Domingo George.

El Sr. Maillefer—Este caballero encargado de negocios de Francia no asistió al banquete diplomático ofrecido al Sr. Paranhos. Desde hace algunos dias hállase fuera de esta ciudad, en el establecimiento de Mr. Giot, y eso fué sin duda el motivo de su ausencia en aquel acto como en el Te Deum.

El Uruguay—Hoy debe llegar ese vapor procedente de los puertos de su nombre.

Baile—Poseemos una minuciosa reseña del brillante baile que se efectuó el Sábado en casa de la Sra. Da. Gregoria Gomez de Oliveira. La hora avanzada en que la hemos recibido nos obliga á transferir su publicacion para el próximo número.

Revistas—Mañana insertaremos la segunda revista quincenal en italiano, y la de nuestro redactor en castellano y en francés.

Banquete y baile—Anuncia un cólega que el Sr. Buschental dará un banquete en su quinta, y el Sr. Zumarán un baile en sus salones en celebridad de la paz.

Visita.—El general Flores visitó el Colegio de las Hermanas de Caridad y el Cementerio. Le acompañaron el General Caraballo y los Ministros de Gobierno y Hacienda.

Obsequios.—Varios amigos del general Caraballo le obsequiaron ayer con una hermosisima hamaca tejida en el Paraguay, la cual le fué presentada con una carta firmada por el Sr. Jefe Politico á nombre de los contribuyentes para comprarla.

A las 8 de la noche se dió una serenata al Sr. General en el Departamento de Policía, donde actualmente reside.

Paquetes.—El 18 aun no habia llegado á Rio Janeiro el *Navarre* con la balija de Europa.

Hoy llegará el *Mersey* de Buenos Aires y saldrá el 30 á las 10 de la mañana para Rio Janeiro.

Revista de comisario—El 29 se pasará revista de comisario. Agrégase que el 1° se pagarán las tropas.

El general Velazco—Ese viejo soldado tuvo el honor de mandar la parada el Domingo.

SOLICITADAS.

Sociedad de Beneficencia.

Señor Redactor del *Siglo*.

Bajo el epígrafe que encabeza estas líneas, apareció hace algunos dias un suelto en el diario *La Tribuna* por el que se decia que esa Corporacion de Señoras se hallaba completamente abandonada y solo á cargo de la Directora todo su desempeño.

El autor de ese suelto estaba seguramente muy mal informado y carecia de datos positivos, puesto que esa Sociedad de piadosas Señoras no obstante haber cesado la Comision Estraordinaria de quien dependian, han seguido y siguen hasta hoy desempeñando sus tareas de caridad y abnegacion al lado de los huérfanos y desvalidos, y aunque de hecho tambien se considerarán cesantes, el ramo á su cargo no podia ser abandonado un solo dia, ni menos dejarlo al desempeño de una sola señora.

A escepcion de dos ó tres que por motivos particulares han cesado de asistir, las demas Señoras, en obsequio á la horfandad, continuan sus funciones con el celo que demanda su mision hasta ser relevadas; y en obsequio á la verdad tan indebidamente desconocida en el diario *La Tribuna* ruego á Vd., señor redactor, se sirva dar lugar en las columnas de su ilustrado diario á las precedentes líneas.

344 (Garantido.)

SECCION COMERCIAL

Montevideo,

Marzo 27 de 1865.

VENTAS DE PLAZA.

Director, de Rio Janeiro—
100 barricas azúcar blanca 1a. 2S35 @, despachado.
100 « « someno, 2S30, idem.

De los depósitos—
150 bolsas fariña, 80 cts., despachado.
16 pipas caña, 76S30, idem.
53 tercios yerba misionera, 2S30, idem.
93 pipas vino tinto marca Noguet, 53S00, idem.
21 bordalesas vino Expert, 20S30, depósito.
50 canastos champagne ordinario, 4S50 idem.
10 caj. velas estearinas, 19 cts., idem.
50 idem coñac, 1S80, idem.

CAMBIO

Se han hecho algunas operaciones, á 81 á 81½ sobre Francia.

Buenos Aires.

PRECIO CORRIENTE DEL METÁLICO.

Marzo 24—A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	258,411
Primer precio	26S60 cts.
Siguientes	26S5 á 26S60
Varios plazos	26S70 á 26S10
Ultimo al contado	26S65

BOLSA DE COMERCIO.
Metálico.

El metálico ha continuado en la misma situacion que los dias anteriores.

Se vendieron

129,418	al contado		
35,000	para el 31 de Marzo	26S á 26S05	cts.
31,000	« « 30 de Abril	26S	
8,500	« «		[illegible]
5,000	« « 8		[illegible]
12,000	« « 15	26S á 26S20	
20,000	« « 20		[illegible]
8,000	« «	26S20	
1,000	« « 31 de Mayo	26S20	
3,500	« « 31 de Julio	26S70	
5,000	« « 31 Setiembre	20S85	

FRUTOS.

En las plazas y depósitos: 22, 23 y 24 de Marzo.

200	cueros vacunos campo	85S	pda.
300	« « «	90S	«
50	doc. cs. lanares al barrer	75S	doc.
70	« « «	80S	«
100	« « « 85	90S	«
700	@ lana meztiza regular	76S	@
500	« « mezcla buena....68	70S	«
500	« « « regular	65S	«
400	« « gruesa	60S	«
300	« « «	58S	«
200	cueros vacunos campo	90S	pda.
100	docenas cueros lanares al barrer	75S	doc.
100	idem idem idem	80S	«
50	idem idem idem	70S	«
500	@ lana meztiza regular	75S	@
800	idem idem buena mezcla	70S	«
500	idem idem idem	70.10	«
300	idem idem borrega	55S	«
400	idem idem idem	58S	«
300	idem idem idem idem	60S	«
100	cueros vacunos	88S	«
50	doc. cueros lanares al barrer	75S	doc.
60	idem idem idem	80S	«
400	@ lana mezcla buena	70S	«
600	idem idem regular	64S	@
300	idem idem borregas	56S	«
200	idem idem idem	55S	«

GRANOS.

Se vendieron.

200	fanegas trigo bueno	140S	fanega.
170	« « «	137	«
200	« « regular	132	«
100	« « «	127	«

Rosario.

Marzo 20.

PRECIOS CORRIENTES DEL METÁLICO EN PLAZA.

Onza de oro entera, bolivianos	21 3
Id en toda moneda legal	20 6 ¾ á 7
Id fracciones	21 2
Soberanos ingleses	6 3
Condor chileno	12 2
Bolivianos enteros 3 p. % de quebranto.	

Intereses en Plaza.

Firmas conceptuadas ....1¼ á 1½

Giros de letras de cambio.

Sobre Buenos Aires y Montevideo.... 20 7 á 21.

Goya.

Marzo 18.

ONZA DE ORO

En moneda corriente	250S
En bolivianos	21S
En cordobesa	21S

PRECIO DE LOS FRUTOS.

Cueros vacunos	26	rls.
Cerda	24	«
Lana	21	«
Cueros de carpincho, docena	12	«
Cueros de carnero idem	12	«
Idem de nutria, libra	2	«
Cueros de potro	6	«
Quesos	17	«

Corrientes.

21 de Marzo.

PRECIO DE LAS ONZAS.

Cambio de la onza de oro por toda la semana... 238S
En moneda cordobeza ... 20S

Bahía.

7 de Marzo.

Carne tasajo—Se vende la de Rio Grande de 2S á 4S y la del Rio de la Plata de 1S500 á 4S500 Existencia 53,100@ de Rio Grande y 33,800@ del Rio de la Plata.

Pernambuco.

28 de Febrero de 1865.

Carne tasajo.—Del Rio de la Plata, apeas llegó el *Cronometro* con 2865 qq. los precios fueron 1S á 2S500@ la vieja y de 3S800 á 4S la nueva, siendo la existencia cerca de 28,000@.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de almacen—Dia 27.

E. White, 2 cajones, 2 estufas [en 43,00, 2 cajones, 1 balanza 2500 ℔. 0,03.

M. J. Martinez, 50 cajones coñac de 1 doc., doc., 1,00, 70 cajones pasas cada uno 30 ℔, @ 1,00.

Montaldo, 18 bordalesas azúcar, 16,00, 2 pipas vino una 42,00.

F. hijo y Gonzalez, 4 pipas vino una 42,00, 15 damajuanas vinagre, cada una 4 3/4 galones, galon 0,20.

E. Courras, 20 cajones kirch, cajon 2,40, 15 cajones sardinas, de 100¼ entera 0,40, 10 cajones vino una 1,80.

Getting hno., 1 cajon, 1 doc. una cerveza doc., 1,80, 105 cajones encurtidos, 66 docenas, doc. 2,00.

N. Farriols, 28 curt. vino cada una 29 galones los 128, 55,00, 1 cajon con 5 gruesas naipes, gruesa, 7,00, 10 caj almidon cada una 41 ℔ qq. 5,60, 1 barril aguardiente 40 galones los 128,80,00.

T. Posadas, 35 tercios yerba, 9,100 ℔ @ 1,20, 12 pipas de caña, 15 galones los 138,48,00.

Dellazoppa, 3596 fanegas sal una 0,80, 25 cajones coñac de 1 doc. docena 1,60, 12 canastos champagne de 1 doc. docena 5,00.

E. Scotti, 50 cajones coñac de 1 docena, doc. 1,60, 1 cajon vino en 3,20.

A. Lermitte, 19 cajones fruta en aguardiente de 1 doc. docena, 2,80, 25 canastos champagne de 1 docena, docena 5,60.

T. Reissig, 65 rollos tabaco, @ 3,60.

C. y Pino, 68 rollos tabaco, @ 3,60.

M. Llamas, 123 tercios yerba, @ 3,60.

Shaw hnos., 2 caj. 300 doc. jabones, doc. 0,30; 4 cascos 28 qq. zinc, qq. 5,40; 1 cajon 20 juegos tarritos lata, uno 2,00.

J. Cibils, 2500 fanegas sal, una 0,80.

Bernau a. 15 toneladas carbon, una 8,00.

A. Despouy, 1 bordalesa vino en 16,00.

José P. Montero, 20 pipas caña 2610 galones, los 138 galones, 48,00.

D. y Balparda y ca., 6 caj. sardinas entero 0,40.

J. Laffitte, 8 bordalesas vino, una 16,00.

Calcagno hnos., 280 caj. higos, cajon 1,00.

L. Barnett, 25 caj. cerveza, doc. 1,80.

F. Decazes, 15 bordalesas vino, una 16,00.

Viera y ca., 19 rollos tabaco, @ 3,60.

San Claudio hnos., 15 caj. sardinas, entero 0,40.

F. Olarte, 25 bolsas café, qq. 13,00.

J. Oliver, 8 rollos tabaco, @ 3,60.

B. Junca, 17 caj. punta Paris, cada una 400 ℔, qq. 4,80.

E. Fynn y ca., 20 cascos aguardiente 667 galones, los 128, 80,000.

Aforos de tienda.—Dia 24.

O. Escalada y ca. 2 caj. 81 doc. agua colonia, doc. 1,40 1 id, 60 id perfumerias, doc. 1,20.

Hopman 1 caj. 6400 varas trencilla lana, los 60 metros 2,40.

Laguerre y Pomés 1 id 10 doc. sombreros paño, doc. 12,80.

Jurgensen 4 caj. juguetes, caj. 61,00.

Proudfoot 1 id 12 piezas franela, vara 0,15.

T. Duguid 1 id 50 doc. medias cortas, doc. 1,80 1 id 48 id id niño, id 1,20 3 id 150 piezas genero mezcla, 4739 yardas, las 10 yardas, 1,25 1 id, 158 doc. pañuelos algodon, doc. 1,20 1 id 60 piezas zarazas, pieza 2,70.

A. Birabe n. 14 caj. 47 doc. sombreros fieltro doc. 8,00 36 doc. sombreros regulares, doc. 12,80.

Fels y ca. 1 caj. 20 piezas lustrina, vara 0,17.

1 id 60 rebozos lana, doc. 14,40 1 id 42 chalones lana, uno 3,00 1 id 72 id, id, id, 3,20 2 id 12 doc. pañuelos rebozos doc. 19,20 2 id 4 y 2/3 doc. cortes chalecos doc. 4,20.

Drabble herm. 3 cajones 360 cortes tibet 4014 yardas las 10 yds. 1,25, 1 id 195 pellones uno 0,95, 1 id 100 id regulares 1,60.

Duplessis, 1 idem 59 piezas merino, vara 0,50, 3 idem 144 docenas camisas, docena 7,20, 1 48 docenas idem id. idem idem.

B. Stokes, 1 idem 120 piezas trué vara 0,15, 1 idem 16 piezas bayeta vara, 0,34, 1 idem 144 cortes tibet las 10 yardas 1,25.

Tomkinson, 1 idem 12 piezas género de algodon, vara 0,15, 2 idem 12 idem id paño poncho, vara 1,10.

T. Isaac, 1 idem 60 piezas zarazas, pieza 2,70, 1 idem 59 idem idem idem 3,30. 1 idem 60 idem idem idem 2,70.

N. Green, 2 idem 16 piezas pellon vara, 0,55, 1 idem 25 piezas muselina 0,20, 1 idem tablon, vara 0,15, 1 idem 100 piezas idem idem, vara 0,15.

Lumb, 1 idem 10 piezas paño, vara 1,10, 1 idem, 40 pellones uno 2,40.

Descarga á despacho—Dia 27.

M. Martinez, 151 rollos tabaco.
M. Llamas, 110 tercios yerba.
F. Olarte, 25 idem idem.
L. Domecq, 1 cajon fulminantes.
B. Pierre, 1 cajon camisas, 2 mangos de asador, un par remos.
Zulvoga, 1 bulto drogas.
Freyer hno., 27 caj. [illegible]
M. Cassarino, 1 cajon muestras.
J. Gowland, 415 piezas madera.
Fraga hno., 150 fanegas carbon.
G. Bernada, 2 caj. mercancias.
Dellazopa, 2 bultos alambre.
J. de la Maria, 1 casco mercancias.

Descarga á depósito—Dia 27.

L. Cardoso, 115 rollos tabaco.
M. Martinez 61 id id.
J. Reissig 178 id id.
Viera y ca. 111 barricas azúcar, 6 rollos tabaco.
P. Bartels 190 sacos porotos.
Decazes y ca. 4 bordalesas vino.
A. Ferber 30 id id.
E. Barthold 240 caj. sardinas.
J. Laffite, 20 caj. coñac.
Dellazoppa 10 caj. sardinas, 10 rollos alambre, 6 barricas alambre, 5 caj. fierro galvanizado.
Schmidt Kissling 5 bordalesas vino.
Conceicao 5 pipas caña.
Bates Stokes 2 caj. mercancias.
Duguid 18 id id.
Rennie Tweedie 23 bultos id.
J. de la Maria 1 casco mercancias.
J. Real 1 canasto loza.

Despacho de almacenes Dia—27.

R. Reissig, 209 rollos tabaco.

P. Hall y Ca., 1 fardo lienzo, 2 idem franela.

Pomes y Ca. 1 cajon calzado, 3 idem sombreros, 2 idem camisas, 1 idem jabones, 1 idem aceite, 1 idem casimir, 4 idem cortes de pantalon, 7 idem capas, 2 idem chalecos.

Decazes y Ca. 2 cajones merino, 1 idem camisas, 2 idem tartan, 1 idem casimir.

Leunda hern. 1 cajon merino, 1 idem pañuelos.

Rodriguez y Ca., 12 bultos té negro.

Challe hern. y Ca., 2 cajones ropa hecha.

Rennie Tweedie, 2 fardos bambasi, 2 idem cobertores, 1 cajon dril, 2 idem género lana, 1 casco molinillos.

Shaw hnos., 3 cascos pintura.

R. Faria y Ca. 29 sacos azúcar.

Lumb y Ca. 1 fardo pellones, 2 cajones zarazas.

B. Stokes y Ca., 1 cajon pañuelos.

E. White, 1 cuñete grampas.

Lammers, 1 cajon casineta, 1 idem zarazas, 3 idem paño, 1 idem cinta.

Lombardini, 42 canastos yerba.

Dellazoppa, 1 bocoy candeleros, 1 idem jarcia, 1 cajon bombasi, 2 idem capas.

Crome, 31 caj. calzado, 1 id tazas de fierro, 2 id jaulas, 2 id balanzas, 2 barriles lámparas, 1 id recipientes.

J. Seiffert y ca., 1 cajon franela.

Vieira y ca., 3 pipas vino.

F. Varela, 15 tercios yerba.

Domecq, 13 caj. ajenjo.

Farriols, 10 caj. almidon, 10 id alpargatas, 20 id pasas, 1 latas. 31 tercios yerba.

E. Courras, 2 caj. papel, 25 id aceite, 124 barriles vinagre, 20 caj. ajenjo, 1 bulto casimir, 1 id muestras, 2 id casineta, 1 id plomo.

Garaicoechea, 3 barriles arsénico.

San Miguel, 40 zuelas, 1 cajon badanas, 4 fardos retacitos de cuero.

Heirmendalh y ca., 1 fardo lienzo, 1 id madras, 1 cajon calcetines.

Drabble hno., 6 fardos lienzo, 1 id trué, 1 cajon grano de oro, 1 id calcetines.

Menck y ca., 3 caj. piel, 2 id casimir, 1 fardo tartan.

Tomkinson y ca. 7 fardos pellones, 5 id bayeta, 1 cajon lustrina.

E. Quincke, 1 cajon pinceles, 1 id aceite, 7 id calzado, 2 id estractos, 1 id tijeras, 1 id tenazas, 1 id lápices, 2 id música.

Piñeiro y ca., 30 barricas azúcar.

B. Sohn y Ca., 1 fardo bombasi, 4 cajones rebozos.

M. P. Pintos, 100 cajones azul, 100 damajuanas vinagre.

Belgrano Hnos., 2 cajones aceite, 8 idem muñecas, 1 id. rejeneradores, 4 idem muestras.

R. Tweedie, 2 cajones cuero, 3 idem genero mezcla.

M. Rubio, 30 bordalesas vino.

P. Montero y Ca., 117 barricas cerveza.

R. Schiaffino, 21 cajones fideos.

B. Scotti, 50 cajones coñac.

Berelli, 1 cajon muestras.

Senguinetti, 20 barricas cerveza, 20 bolsas arroz, 25 bordalesas vino, 9 cajones almidon.

Getting Hnos. y Ca., 10 cajones lustrina, 1 fardo pávilo, 1 idem bayeta.

Barnett y Ca., 2 cajones tela de poncho, 1 idem coleta, 1 idem madras, 1 fardo lienzo.

Duguid y Ca., 1 fardo frazadas, 1 idem paño, 1 idem bretaña, 1 cajon medias, 1 idem platillas, 1 idem trué.

Junca, 10 cajones puntas de Paris.

San Claudio Hnos., 50 cajones vinos, 2 bultos té.

Zorrilla, 25 canastos champagne.

C. y Pino, 10 vacases tocino, 3 rollos tabaco.

B. Garcia y ca. 50 caj. velas, 15 id sardinas.

A. Cibils 32 fardos tabaco.

Lermitte 20 botijas aceite, 5 caj. kerosene, 6 id marrasquino, 18 id almidon, 4 fardos pabilo, 2 tercios yerba.

Guerra hnos, 73 barricas, y 161 bocoys cal.

Rocca y Merello 31 caj. coñac, 13 balas papel, 27 damajuanas aguardiente.

Mallmann y ca. 3 caj. pañuelos 3 id zarazas.

R. Alenso y ca. 42 rollos tabaco.

P. Zumarán 2 pipas vino tinto.

Reembarco.

Para el Salto, por Posada 6¼ vino seco, 20 cajs. pasas de lecho.

Por Manuel M. Gonzalez, 20 cajs. zarazas.

Por Pedro Varela, 12 pipas caña, 10 rollos tabaco.

Por Domecq, 30 rollos tabaco.

Para el Paraná, por Reybaud y Ca., 6 bordalesas vino, 6 balas papel, 2 medias y 4 cuarts. vino, 25 barricas cerveza, 12 cajs. aceites.

Para Gualeguaychú, por Lewis Dupuy y Ca., 1 fardo tabaco.

Por Gorostiza y Ca., 100 damajuanas anis, 20 id vinagre 41 cajs. ginebra, 12 sacos arroz, 1 caj. alpargatas, 13 id. almidon, 50 id. pasas de uva, 7 latas pimenton, 6 cajs. fósforos, 12 id. aceite, 30 id. vino, 30 id. vermouth.

Por Galli y Ca., 300 ollas con pié.

Por G. y Mazzini, 6 cajs. ajenjo, 5 pipas caña, 15 bolsas fariña, 2¼ vino, 4 barricas azúcar, 45 damajuanas ginebra 40 id. anis, 50 id. aguardiente, 2 barriles coñac, 2 pipas vino Cette, 10 cajs. pasas de higo, 20 id. id. de uva, 10 bolsas arroz, 5 sacos café.

Por Farriols, 20 cajs. pasas, 20 id. almidon, 2 fardos alpargatas, 1 bulto canela, 2 id. té, 25 cajs. ajenjo, 103 damajuanas ginebra, 20 id. vinagre, 19 cajs. vermouth, 6 id id, 15 barricas cerveza, 97 damajuanas ginebra, 5 pipas caña, 14 id vino, 25 cajs. fideos, 25 bolsas arroz, 4 cajones sardinas, 2 id. papel, 1 id naipes, 20 damajuanas anis, 16 cajs. rollos, 2 bolsas almendras, 2 id. avellanas, 6 cajs. aceite, 40 bolsas fariña, 6 id. café.

Por Marini y Ca 91 fardos frazadas, 4 caj. zarazas, 1 fdo. lienzo, 1 id listado, 1 caj. tibet, 5 id madras, 1 id sombreros, 2 id pellones, 3 fardos bayeta, 1 id paño de poncho, 2 caj. camisas, 2 id agua de colonia, 1 id muñecas, 1 id brin, 1 id fulares, 1 fardo gergas, 1 caj. medias, 2 fardos grano de oro, 1 id trué, 1 caj. zapatillas, 1 id género de vestido, 2 id hilo de ovillo, 2 fardos lona, 1 caj. calzado, 1 fardo camisas.

Para Corrientes, por Crome 2 caj. botines, 1 id zapatillas.

Por Scotti 50 cajas azucar.

Para el Rosario de Santa Fé, por Bonomi 3 cascos pintura, 2 id aceite de linaza, 1 casco pabas, 12 doc. palas.

Por Barnet 150 tercios yerba, 10 cajones sardinas.

Para Buenos Ayres, por Fels Seyffert y ca. 1 caj. medias

Por Decazes y ca. 1 cajon botines.

Por Martinez y ca. 160 rollos tabaco.

Por Altgelt Ferber 4 cajones casimir.

Por Hermendalh 1 cajon merino, 1 idem con casimir y paño.

Por Dupré 1 cajon articulos de caza.

Para el Paraguay, por P. Hall y ca., 3 cajs. muselina.

Por Duguid y ca. 1 cajon garibaldinas, 1 idem vestidos, 1 idem pañuelos, 1 idem rebozos.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar—Dia 24.

Buenos Ayres el 22 del corriente, fragata inglesa *Charlegmane*, de 585 tons., capitan W. Bellanus; á la órden en lastre.

Buenos Ayres el 22 del corriente, fragata inglesa *Speculador*, de 747 tons., capitan Thomas Bellasp, á la órden en lastre.

—Dia—26.

Buenos Ayres el 25 del corriente, vapor paquete ingles *Rio de la Plata*, de 350 tons. capitan Pedro L. Flores, con 274 pasageros á Miguel Alvarez y hnos, con—á Brandt Sohn y ca. 1 fardo mercancias, á Juan Harriaga 1 cajon idem, 1 idem muestras, 4 bultos cueros, 480 suelas á Camino y Pino 10 canastos tocino, á Carlisle Smith y ca. 5 caj. y 1 fardo mercancias, á T. Duguid y ca. 10 idem y 9 fardos idem, á Twentymann é Isaac 2 cajones y 2 fardos idem, á Shaw hnos. y ca. 2 cajones idem, á F. Menck y ca. 5 idem y 1 fardo idem, á Drabble hnos y ca. 3 cajones y 17 fardos idem, á C. J. Lammers y ca. 19 cajones y 8 fardos idem.

—*Encomiendas*—á Juan Sheppard 2 bultos, á Marques Cassarino 1 rollo, á Ricardo Machado 1 baul, á F. Deiga 1 paquete, á F. Menck y Ca. 1 idem, á Pedro Baffo 1 bulto, á Altgelt Ferber y Ca. 1 idem, á Olegario Nabas 1 paquete con 12 S. á Bemberg Heimendhal y Ca., 1 bulto, á Pedro Borelle 2 atados, á Juan de Bala y Rojas 1 paquete, á Mc. Lean Langenbeck y Ca. 1 bulto, á T. Duguid y Ca. 1 paq. á Eugenio Courras y Ca. 1 cajon á Delfin Huergo 1 baulito.

Dia—27.

Rio Janeiro con 7 dias de viaje con escala en Santa Catalina, vapor brasilero *Cruzeiro do Sud*, comandante Alcaforado, con 68 de tripulacion, 800 plazas y 96 oficiales.

Idem idem, con 7 dias de viaje con escala en Santa Catalina, vapor brasilero *Paraná*, comandante Santa Barbara, con 54 de tripulacion y 750 individuos de tropa.

Valparaiso el 1° de Febrero, vapor de guerra francés *Diamant*, comandante Ebueler.

Buenos Aires el 24 del corriente, goleta inglesa *Mary James*, de 163 tons, capitan R. Darting, á Thomas Duguid y Ca. con 369 atados, 210 cajones y 19 cuñetes mercancias 53 cascos idem, 108 planchas y 933 atados fierro, 27 idem idem, 15 tons. carbon.

Idem idem el 24 del corriente, barca inglesa *Anne* de 224 tons. capitan Juan Mitchell, á Darbyshire y Ca. con 50 tons. carbon de piedra.

Gualeguaychú el 19 del corriente barca danesa *Maria Federik* de 400 toneladas, capitan A. Christensen, á la órden con 509 ℔ grasa vacuna, 32 medias id. id. 12050 machos astas, 70 bordalesas grasa, 20100 carcuses y canillas.

Entradas de cabotaje—dia 26.

Salto el 26 del corriente, goleta nacional *Emilia 2.°* de 25 tons., patron José Garluso, á Fraga hnos. con 140 tercios yerba, 40 fardos lana.

Buenos Aires, el 22 del corriente goleta nacional *Paulita*, de 41 tons. patron Santiago Govero, á Juan Passano con 184 cajones, 19 fardos, 7 bultos y 7 cascos mercancias, 200 suelas, 125 baquetas.

DIA 27.

Buenos Aires, el 26 del corriente, berg. gol. nac. *Lusitano*, de 120 tons., patron Bartolomé Dasori, á Fraga hno. con 283 cajones, 84 fardos, 13 barricas, 23 bultos y 1 bolsa mercancias, 42 medios cajones pasas, 77 cuartos idem idem, 60 caj. cigarros.

Rosario Oriental el 25 del corriente, balandra nacional *Rosito*, de 4 toneladas, patron Francisco Illa, á Juan Passano con 16 bolsas lana, 5 id cerda, 88 cueros vacunos.

Fondeado fuera del puerto—Dia 27

Portland, barca americana *Libertad*, á Jaime Scarnichia con 353,125 pies pino.

Portland, fragata inglesa *Mac-Mannus*, á Jaime Scarnichia con 540,000 pies pino.

Salidas de ultramar—Dia 23.

Marsella y Génova, bergantin italiano Fi, capitan Vicente Ferrado, por Risso y Schiaffino, con frutos.

India, fragata inglesa *Speculator*, por Z. Fairs y Ca. en lastre.

Dia 24.

Buenos Aires, vapor inglés *Rio de la Plata*, capitan Flores, por M. Alvarez Hnos., con pasageros.

Buques salidos de Rio Janeiro.

Marzo 17—Buenos Ayres, bergantin goleta argentino *Aneta*, con 887 barricas azúcar, 527 sacos café, 941 rollos tabaco, 2 cajones cigarros.

Marzo 17—Buenos Ayres, bergantin argentino *Buenos Ayres*, con tabaco azúcar etc. etc.

Llegados.

Marzo 14—Montevideo con 16 dias, bergantin portugues *Lucitano*.

Idem 12—Montevideo con 4 dias y 3 horas, vapor brasilero *Cruzeiro do Sud*

Idem 17—Montevideo con 5 dias, vapor ingles *Kipler*

Idem 17—Montevideo con 18 dias, goleta holandesa *Withelmina Magdalena*;

A la carga.

Rio de la Plata, zumaca argentina *Juana é Doidana*.
Montevideo, bergantin goleta portugues *Garret*.
Montevideo, bergantin goleta brasilero *Campuan*.

Llevan Balija.

Para Buenos Aires y Concordia con escalas en los puertos del Uruguay vapor paquete argentino *Uruguay*, saldrá el 29 del corriente. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4 de la tarde y en la sucursal hasta las 4½ de la misma.

Para Rio Janeiro con las malas para Europa, saldrá el 30 de marzo á las 10 de la mañana el vapor paquete de la Real Compañía inglesa *Mersey*. La Administracion General de Correos recibe la correspondencia para España y demas puntos de Europa con ecepcion de Lisboa que debe llevarse al Consulado hasta las 8 de la mañana.

El Consulado Inglés, recibe como antes la para el Brasil y Portugal, y la para España sin franquea hasta las 8 *de la mañana.*

REMATES

Por Rafael Ruano.

Gran incendio de ricos muebles, en su casa calle de las Piedras número 56.

El Martes 28, á las 12 en punto, empezará la venta al que mas diere, y sin reserva, de la valiosa existencia de muebles por haberse ausentado su dueño del país; consistiendo en muebles ricos de sala, consoles con mármol, espejos, alfombras, mesas de centro para sala, sofaes, sillas y sillones, candelabros, etc.

Muebles de aposentos—Ricas camas y otomanas con sus cortinados de muselina y colchas, etc., de seda, roperos de espejo, lavatorios, cómodas, etc.

Muebles de escritorios—Escritorios de mesa y de cómoda, cuadros, sillones, etc.

Muebles y objetos de comedor—Mesas de comedor, aparadores, sillas de toda clase, alfombras y esteras, servicios completos de mesa, cristales finos, juegos de café, cubiertos de plata alemana, uno rico en una caja de caoba, etc., etc.

Además—Gran cantidad de armarios, mesas, baños, sillas, camas con sus colchones, etc.

Por el mismo.

De dos falúas ó lanchas inglesas en buen estado, en el porton de la barraca Rompe Olas.

El Martes 28 á las 4 en punto de la tarde, se venderán precisamente al mejor postor, por órden del Sr. Gefe de la Estacion Naval de S. M. B.

Dos lanchas ó falúas en buen estado.

Se suplica á los licitadores la puntualidad á la hora indicada.

Por el mismo.

Gran incendio de ricos muebles, en la casa de Huéspedes, calle de Zabala, esquina á la de 25 de Agosto.

El Miércoles 29, á las 12 en punto, empezará la venta, al mejor postor, por ausentarse su dueño del país, de los ricos muebles que adornan los ocho aposentos que á continuacion se espresan, todos nuevos, en superior estado:

Núm. 1°.—1 otomana de caoba con jergon, colchon, almohadones, cortinados de muselina bordados, colcha de damasco y demás ropa de cama, una cómoda de caoba, un espejo ovalado marco dorado, una mesa de centro con mármol, un sofá de caoba, 6 sillas esterillas, una alfombra, un lavatorio con mármol y útiles, una mesa de noche, etc.

Núm. 2—Una otomana de caoba con jergon, colchon, almohadones, cortinados de muselina bordados, colcha de damazco y demás ropa de cama, una mesa de noche con mármol, 6 sillas de esterilla, una cómoda de caoba con mármol, un sillon giratorio con almohadones, un divan, un cuadro de cristal, alfombrado, etc.

Núm. 3—Una otomana de caoba con jergon, colchon, almohadones, cortinados de muselina bordados, colcha de damasco y demás ropa de cama, una mesa de noche, un gran lavatorio con mármol tocador y útiles, 6 sillas, un divan, un piano inglés de primera clase de nogal, perpendicular; una cómoda de caoba, una mesa de centro ovalada de caoba con mármol, 4 cuadritos al óleo, una alfombra.

Núm. 4—Una otomana de caoba con jergon, colchon, almohadones, cortinados de muselina bordados, colcha de damasco y demás ropa de cama, una mesa de noche con mármol, 1 divan de caoba, un gran lavatorio con mármol tocador y útiles, 6 sillas, una cómoda de caoba, una alfombra, un cuadro rico gravado.

Núm 5—Una otomana de caoba con jergon, colchon, almohadones, cortinados de muselina bordados, colcha de damasco y demas ropa de cama, 1 mesa de noche de caoba con mármol, 1 divan de caoba tapizado de damazco, 6 sillas, un lavatorio de caoba con tocador y útiles, 1 mesa de centro, 1 ropero de guindo, 3 cuadros gravados, 1 alfombra.

Núm. 6—2 otomanas de caoba con jergones, colchones, almohadones, cortinados de muselina bordados, colchas de damasco y demas ropa de cama, 2 mesas de noche de caoba con mármol, 1 gran lavatorio caoba con mármol doble juego de porcelana, tocador etc. 1 ropero fino de guindo, 1 mesa de centro de caoba ovalada con mármol, 1 carpeta de casimir fino, 1 divan de caoba tapizado de damasco, 6 sillas, 1 sillon de esterilla, 2 cuadros finos de paisage, 1 gravado de Napoleon, 1 alfombra.

Núm. 7—1 otomana de caoba de dos personas, con jergon, colchones, almohadones, cortinados de muselina bordados, colchas de damasco y demas ropa de cama, 1 mesa de noche de caoba con mármol, 1 sofa tapisado, 1 comoda de caoba con mármol, 6 sillas, 1 alfombra, 1 gran espejo marco dorado, 1 lavatorio de caoba con mármol y útiles.

Núm, 8—1 cama, 1 comoda, 1 alfombra, sillas, lavatorio etc. etc.

Por el mismo.

Remate naval, en un solo lote, del casco y aparejos de la barca inglesa *Homeward-Bound*, en su casa calle de las Piedras núm. 56.

El Viernes 31 del corriente, á las 12 en punto, se venderán precisamente, al mejor postor, con autorizacion del Sr. Cónsul de S. M. B., por órden de su capitan Mr. William Watt, y por cuenta de quien corresponda, en un solo lote:

La barca inglesa *Homeward-Bound*, surta en este puerto, de 597 toneladas de registro, clavado parte en metal, forrado en composicion, con sus palos, jarcia, y velas existentes á su bordo, 2 cadenas de 136 brazas cada una, 2 anclas, 2 idem de repuesto, cepo de fierro, molinete de patente, y demás pertenencias á su bordo. El todo en el estado en que se halla sin reclamacion alguna y dinero de contado. El casco está perfectamente sano y sólido en el fondo.

Los licitadores se servirán pasar á su bordo, antes de la venta, donde se les facilitará la mas prolija inspeccion del casco y sus pertenencias.

Por E. Castellanos y Ca.

De mercaderias, en su casa calle del Sarandí núm. 180.

El Mártes 28 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado y lindísimo surtido de mercaderias inglesas y francesas, propias para la estacion, por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

De averias, en el patio de la Aduana, y con autorizacion de la Colecturia General.

El Miércoles 29 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se procederá la venta y dinero de contado de cuatro bultos averiados, por órden del Sr. D. Juan D'Abry, agente de la compañía de seguros, y por cuenta de quien corresponda:

3 fardos lienzo desembarcados del vapor inglés *Paraguay*, procedente de Liverpool.

1 cajon con 5 docenas chaponas desembarcadas del buque prusiano *Leda*.

Por C. Moratorio.

En su casa calle del 25 de Mayo núm. 291 [illegible]

El Martes 28 del corriente, á las 1, en punto de la mañana, se han de vender cantidad de mercaderias, por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

En la calle de Buenos Aires núm. 27 [illegible] los arcos de D. F. Gil.

El Viernes 31 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de vender, por ausentarse su dueño del pais, lo siguiente: muebles, cantidad de cuadros al oleo, artículos de dibujo y de pintura, modelos de dibujo de Julien, Coiguiet, Jacstet, Ferogio y Aruim, etc., curso de dibujo para flores, albums, cajones de colores al oleo de Laquaelle y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Por Julio de Mendeville.

De mercaderias, en su casa calle del Rincon núm. 54.

El Miércoles 29 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias, por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se publicará oportunamente.

Por Mateo Astengo.

De mercaderias, en la casa de Juan Maggiolo, calle del Rincon núm. 23.

El Martes 28 del corriente Marzo, á las 12 en punto se ha de vender, por órden de dos casas introductoras, un rico surtido de mercaderias inglesas y francesas, cuyo pormenor se dará segun costumbre.

Por el mismo.

De tabaco negro del Brasil, terralla, tejas, baldosas de Marsella y articulos de almacen, bajo los tinglados de la Aduana, con autorizacion de la Colecturia General.

El Miércoles 29 del corriente, á las 12 en punto, por órden de varias casas introductoras, y por cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente á la mas alta oferta, una partida de tabaco en rollos.

En seguida—En los depósitos de D. M. Herrera y Obes—Una partida terralla de Marsella, una idem tejas de id., una idem baldosas de idem.

A la una en punto—En su casa calle 25 de Agosto núm. 32—Se venderá precisamente á la mas alta oferta—Un variado surtido de articulos de almacen.

Por el mismo.

De mercaderias sanas y averiadas, en la casa de Juan Maggiolo, calle del Rincon núm. 23.

El Jueves 30 del corriente, á las 12 en punto se ha de vender, por órden de varias casas introductoras, un rico surtido de mercaderias inglesas y francesas, cuyo pormenor se dará segun costumbre.

En seguida varios bultos averiados.

Por G. Ibarra.

De ricos muebles, calle de las Cámaras núm. 179.

El martes 28 á las doce del dia se venderán, por ausentarse su dueño del pais todos los ricos muebles pertenecientes á esta casa—á saber:

Sala, Un piano de jacarandá de Erard, un juego de sala de jacarandá compuesto de 1 sofá 4 silloaes y 12 sillas, una mesa de centro con mármol, alfombra adorno de sobremesa etc.

Primer aposento. Una rica cama de jacarandá, seis sillas de aya, un toilet de señora, un labatorio de caoba con marmol, alfombras etc.

Segundo aposento. Una otomana de caoba, un rico escritorio de id una mesa de id, divanes, sillas etc.

Comedor, Un aparador de caoba macisa con mármol y espejos, una mesa de caoba para 16 cubiertos, 12 sillas de id, estante para loza, loza, cristales, máquina de café y porcion de otros enceres de familia que se omiten por su estension.

Por el mismo.

De noche, en la calle de las Cámaras núm. 93.

El Jueves 30 á las 7 de la noche.

De tienda, merceria, bebidas, etc.

Por Eusebio Cabral.

De comestibles, en su casa calle de los 33 núm. 51s.

El Mártes 28 del corriente, á las doce en punto del dia, se realizarán al mejor precio, por órden de varias casas introductoras, un surtido general de efectos de almacen; cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo—Un elegante Breke.

Por Andres Wells (hijo)

De ricos muebles, en la casa calle del 25 de Mayo número 151, altos del Sr. Tugeman.

El Miércoles 29 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa, y cuyo estenso pormenor se dará oportunamente.

Al mismo tiempo—Un magnífico tilburi de dos ruedas con capote; y un hermoso caballo bajo—el mejor trotar que existe en esta ciudad perfectamente enseñado para trotar en coche, volanta, etc.

Por el mismo.

De comestibles, en su casa calle del 25 de Agosto núm. 66

El Jueves 30 del corriente, á las 12 en punto empezará la venta de cantidad de comestibles. El detalle se dará por los carteles de costumbre.

Por Floro Lacueva.

Importante remate de mercaderias, en su casa calle de Misiones núm. 108.

El Jueves 30 y Viernes 31 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias.

Para los sombrereros—Diversas clases de sombreros para hombres y niños.

Para Semana Santa—Sederias negras y de color, mantillas, etc., etc.

SECCION DE POLICIA.

AVISO.

Con esta fecha el Sr. Jefe Politico y de Policía de la capital ordena.

Se concede un plazo de 8 dias improrogable para que los changadores saquen la papeleta que les pertenece tomar cada seis meses, como está acordado.

Montevideo, Marzo 27 de 1865.

De órden del Sr. Gefe.

Ramon Yrigoyen.
Oficial 1.°

AVISOS Y ANUNCIOS

AVISO OFICIAL.

Secretaria de Hacienda.

Necesitando el Gobierno adquirir la propiedad de *un terreno* para la construccion de un edificio para administracion General de Correos y postas del Estado, que se encuentre ubicado en frente á la plaza de la Constitucion, Independencia ó en una de las calles anchas que existen en esta ciudad, y cuya área sea compuesta, propiamente de 800 á 1000 varas cuadradas, es decir de 20 varas por 50 varas, ó de 20 por 40 varas, ó de 15 por 50 varas (siendo preferibles las dimensiones primeras).

Se llama á propuestas, hasta el 10 del próximo mes, á las 12, en cuya hora se procederá por el Escribano de Gobierno y Hacienda á su apertura en presencia de los interesados

Montevideo, Marzo 21 de 1865.

AVISO OFICIAL.

Secretaria de Hacienda.

Se llama á propuesta para el remate del *derecho de pesca de anfibios*. En las Islas de Lobos, Castillos y Costas adyacentes por el término de cinco años que empezarán á contarse de el dia 1°. de Noviembre próximo, en que concluye el contrato vigente.

Las propuestas se presentarán en el Ministerio de Hacienda hasta el 15 de Abril, en cuyo dia serán abiertas, á la una de la tarde, por el Escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los interesados.

Montevideo, Marzo 21 de 1865.

Comision Estraordinaria Administrativa.

Se oyen propuestas hasta el dia Viernes 31 de Marzo á las siete de la tarde para el empedrado de las calles siguientes.

Fraccion 1.ª	Andes entre Uruguay y Cerro-Largo	2 cuad.
« 2.ª	Convencion entre idem idem	2 idem.
« 3.ª	Arapey idem idem idem	2 idem.
« 4.ª	Dayman idem idem idem	2 idem.
« 5.ª	Queguay id. id. y Orillas del Plata	3 idem.
« 6.ª	Paysandú idem Florida é Ibicuy	7 idem.

Esos empedrados serán ejecutados con arreglo al sistema empleado últimamente en la calle real de la Aguada y con sujecion á los niveles que dé la Inspeccion General de Obras Públicas, y á las prescripciones de la misma mandadas observar por resolucion superior de fecha 27 de Diciembre de 1861, cuyo tenor se halla reproducido integramente en los dos números anteriores del *Siglo*.

No se abrirá propuesta alguna, si las que se presentaren en el acto del remate no llegan á tres, ni se admitirá la que no venga conforme á este aviso; que se presente despues de la hora prefijada ó que no contenga la cantidad de letras y guarismos á la vez. Las mismas se presentarán en la Secretaria de la Junta calle del Sarandí números 192 y 194 para ser abiertas públicamente en el dia y hora señalados. En la misma Secretaria estarán de manifiesto los planos á que se hace referencia en esto aviso, para los que quieran informarse de ellos.—Montevideo, Marzo 23 de 1865.—*Juan A. Ramirez.*

Secretaria de la Comision E. Administrativa.

Montevideo, Marzo 23 de 1865.

Se oyen propuestas hasta el Viernes 31 del corriente á las 7 de la tarde para el empedrado de las calles siguientes:

Lote 1°. Prolongacion de la calle del 18 de Julio á la calle del Cordon, desde la casa de la sucesion Vidal esquina Este al lado del Cementerio Inglés, hasta la plaza de Artola.

2°. Calle de Paysandú. Desde la boca-calle de la Florida, hasta la calle del Dayman.

3°. Calle del Cerro al Sud. Desde la calle de Buenos Aires hasta la calle del Yerbal.

4°. Desde la calle del Dayman, hasta la calle de Ibicuy.

Las condiciones son las mismas especificadas en la anterior propuesta. [illegible]

Juan A. Ramirez.
Secretario.

Lecciones importantes de escritura inglesa, italiana, gótica y redonda se dán en 8, 5 y 3 lecciones. La escritura mas imperfecta se transforma en otra bella y elegante. Tambien se dán leciones de gramática castellana, aritmética completa, teneduria de libros en ambas partidas, geografia universal y lectura por un método especial—Cerrito 153.—El profesor—*Manuel P. Rocha.* 255—10p.

Se vende En la calle del Cerrito núm. 78 una volanta con un caballo con cuatro asientos en buen uso, en la cocheria del Plata. 301—3p.

Colecciones completas.

De el Siglo.

EN SU PRIMERA EPOCA.

Desde el 1°. dia de su aparicion, hasta el de su suspension por órden de la autoridad.—Hay *tres* en venta en esta Imprenta. Dirigirse á la oficina del *Siglo*, calle de las Cámaras n°. 41.

CLERC,

Cuchillero y fabricante de instrumentos de cirugía.

101—CALE TREINTA Y TRES—101.

Este distinguido artista, antiguo alumno del célebre Charriere de Samson, de Leblanc, de Lüe, y Mathieu, en cuyos talleres demoró por el espacio de 28 años, hace saber al público y particularmente á los señores facultativos que acaba de realizar grandes mejoras en su taller dando á esta industria todo el incremento que alcanzó en Europa.—El Señor Clerc, á quien los hijos del mismo célebre Charriere deben su educacion mecánica y artística, segun lo atestiguan irrecusables documentos, es acreedor a ese privilegio que el público dispensa a todos los que sobresalen en algun arte ó industria.—En su taller se encuentran todos los instrumentos que la medicina operatoria necesitar pueda; el señor Clerc encárgase tambien de la fabricacion y modificacion de cualquiera instrumento, ó aparato especial, ya sirviéndose del plan ó dibujo que se le presente, ya valiéndose de las indicaciones que le hagan los señores facultativos.—Los que adolecen de hernias hallarán en este establecimiento los *apositos* mas propios, pues entre las nociones teórico-prácticas que distinguen al Señor Clerc entre los muchos *fabricantes* y *especialistas* que llegaron á esta República, es notable su método de vendages y su aplicacion, su larga práctica en los mas poblados Hospicios de Paris le dan el derecho de llamarse entre nosotros un *Especialista.*—Entre los accesorios del mencionado *establecimiento*, accesorios que bastarian por si solos á dar crédito á cualquier taller de estegénero, figuran los instrumentos de que se sirven los orticultores y los saladeristas, instrumentos infinitamente superiores á todos los que hasta ahora importó de Europa la rutinera especulacion.—El Señor Clerc ofrece su taller y su obra al público. Su nombre y su taller no requieren ni necesitan de recomendacion.—Moderacion en los precios, perfeccion y solidez en la fabricacion, son los titulos que distinguen el fabricante y la fábrica. m28—pm.

El jóven D. Francisco Cottenz ha dejado de ser dependiente de la casa; no puede tomar ni cobrar á nombre de la casa; será nula toda reclamacion, bajo la forma espresa. Se precisa un jóven para llevar los libros de la casa, calle del 18 de Julio núm. 2—*José Maria Aramburo.* m25—3p.

Aquitectura é ingenieria—Se continuará la clase desde el 1° de Abril y corresponderán ahora las asignaturas de topografia y geodesia en toda su estension con la parte relativa á cosmografia y física, dibujo lineal y topográfico. Las horas de clase serán las acostumbradas, de 7 á 9 de la noche. Las personas que conozcan la aritmética, álgebra y geometria y deseen dedicarse á estos estudios, puedan dirijirse á la casa núm. 39 calle de Zavala. En la misma se prepararán toda clase de planos y proyectos de industria y maquinaria. *Ignacio Pedralbes.* m25—12p.

Importante No siendole posible al que suscribe atender en debida forma el establecimiento de confiteria, café fonda y billar de PINZON en las esquinas de Cerro Largo é Ibicuy lo VENDE á DINERO de CONTADO Ó A PLAZOS convencionales como tambien lo ARRIENDA ó lo PERMUTA por alguna finca que no sea de mucho capital. El local como la situacion de dicho establecimiento, es el mas aparente para las personas que quieran contraerse seguros de ganar dinero. Reune confiteria esta con dos billares sala de café y seis habitaciones con grandes sotanos y altillos para sirbientes.—Para tratar en la misma casa ó en la calle de Peres Castellanos núm. 90.—*José Bustelo y Lopez.* m.25—3p.

Aritmética, teneduria de libros y derecho comercial—Se continuará, desde 1° de Abril, la clase de estas asignaturas incluyendo: en la 1ª, el sistema métrico decimal y todos los cálculos ú operaciones que puedan ser útiles en el comercio; en la 2ª, la partida doble y sencilla; y, en la 3ª., las especialidades del derecho mercantil con la parte del derecho civil relativa á los contratos. Las horas serán de 7 á 8½ de la noche. Los señores que gusten inscribirse podrán verificarlo en el mismo Estudio, desde las 12 á las 4 de la tarde, en la casa núm. 39 de la calle de Zavala—*Adolfo Pedralbes.* M. 25—15p.

Judicial Don Alfredo Lumb, sócio de la casa «Lumb Hnos. y Ca.» del comercio de Buenos Aires, ha conferido poder general y amplísimo á D. Enrique Dauber, para que la represente en esta plaza, practicando toda clase de operaciones que le sean anexas, tanto en los asuntos comerciales como en los contensiosos. Así resulta del poder presentado por el interesado al Sr. Juez Letrado de Comercio para ser inscripto en el Registro correspondiente. Lo que de mandato de S. S. lo hago saber al público.—Montevideo, Marzo de 1865—*Justino Gonzalez*—Escribano público. m28—20p.

Al comercio Habiéndose disuelto de comun acuerdo la sociedad que bajo la razon de Juan De-Ambrosio existia entre D. Agustin y D. Juan De-Ambrosio, se avisa á todos los que tuviesen créditos contra la misma presenten sus cuentas en la Botica calle del Cerro-Largo 186 y 188 en el plazo de diez dias de la fecha. Queda á cargo del activo y del pasivo D. Agustin De-Ambrosio—Montevideo, Marzo 28 de 1865—
Agustin De-Ambrosio—Juan De-Ambrosio. m 28-10

Al comercio Hacemos saber que con esta fecha hemos establecido una casa de negocio en los ramos de tienda y merceria que jirará bajo la razon social de Cornet Caravia y Ca; siendo nuestro socio industrial D. Federico P. Cornet el encargado del activo y pasivo, como consta del contrato público firmado ante el Tribunal de Comercio.—Montevideo, Marzo 27 de 1865—*Juan P. Caravia—Federico P. Cornet—Isidro Muñoz y Perez*—Calle del Rincon núm. 75. m28-5.

Blondas de Chantilly Se han recibido en la tienda de D. Luis Ardito en la calle 25 de Mayo núm. 281, esquina á la de Ituzaingó—blondas y velos de guipiur, pañuelos de rebozo con blondas, un surtido de sederias, como tambien géneros de gusto modernos como para la estacion, pañuelos de espumilla bordados de rebozo. Además un surtido general de diferentes articulos. m28-20

Junta E. Administrativa—Oficina de Contribucion Directa—Se previene á los contribuyentes de este Departamento que Carmelo Gonzalez ha cesado, por órden Superior de ser el revisador del ramo de contribucion Directa en los distritos de la Union y Cerro, para que fué nombrado. De consiguiente no puede continuar cobrando aquel impuesto en sus seciones y esta oficina rechazará todo recibo por los pagos que al mencionado Gonzalez hicisren los contribuyentes, y los considerará como no efectuados—Montevideo, Marzo 27 de 1865. m28-8

No mas **dolor de muelas**—Las personas afectas de esta dolencia, y que quieran curarse antes de UN MINUTO, sin que el dolor vuelva en el mismo local y sin estraccion alguna de la muela ó raigon, privándele ademas que continúe la cárie á la muela, puede ocurrir al Café del Plata frente al teatro de Solis, que encontrará la persona que aplica el remedio INFALIBLE. m28—16p.

Gustavo Bier Se desea saber el paradero de este señor para entregarle una carta de mucho interés; ocurran al Restaurant de los Pirineos, plaza del teatro de Solis núm. 14 y 16.

Se alquila ó se vende una casita para corta familia, en la nueva ciudad calle del Miguelete núm. 34; para tratar en la calle de la Ciudadela al lado del núm. 12, en los altos. m28—6p.

Se vende el muy acreditado almacen de comestibles sito en la esquina de Misiones y Piedras, consistiendo en un variado surtido; el q'se interese vease con el dueño del mismo en la calle de Misiones núm. 49. m28—5p.

BANCO MAUÁ y Ca.

Deuda Franco-Inglesa

En virtud del artículo 4 del decreto del 14 de Febrero de 1863, se reciben el 4 de Abril entrante á las 12 en punto, las propuestas para la amortizacion de S 16,000 efectivos de *Deuda Franco-Inglesa*. No serán admitidas las propuestas cuya redaccion no esté en armonia con el modelo siguiente.

Montevideo, Marzo 18 de 1865.

Pp. Mauá y Ca.—*J. L. da Costa Guimaraens.*

MODELO

Propuesta para la Amortizacion de la Deuda Franco-Inglesa.

De conformidad con el aviso de 18 de Marzo próximo pasado el abajo firmado ofrece para la amortizacion los siguientes títulos de Deuda Franco-Inglesa:

Titulos de S 1000	N°s....	á N°s........	S
Idem de S 500	«	«	
Idem de S 200	«	«	
Idem de S 100	«	«	
Titulos		(Sumas)	S

Al precio de........ por ciento.

Montevideo, 4 de Abril de 1865.

272—15p. (Firma del proponente).

A los Directores de Colegios—El Sr. Burnett, profesor de Ingles—Nueve años de residencia y recomendado por las primeras familias de Montevideo, teniendo algunas horas disponibles para la enseñanza, dá tambien lecciones particulares—Ocúrrase á la Cigarreria del Banco, calle de Ituzaingo. 269—p.

Academia Normal Mercantil

DE 7 Á 9 DE LA NOCHE

104—CALLE DEL CERRITO—104

El Jóven que asista á esta Academia con exactitud y contraccion puede instruirse en todos los ramos mercantiles, y despues de un corto tiempo de estudios prácticos emplearse ventajosamente en una casa de negocio. Aprenderá bajo un método todo práctico, los trámites de las operaciones de un comerciante, llevará los libros por partida doble, tal cual se aplica en las casas de comercio, conocerá todas las transacciones mercantiles, la aritmética aplicada esclusivamente al comercio, el idioma francés y el inglés, algunas nociones de Geografia, la correspondencia en español y francés, el derecho mercantil, y en caso de que tenga una letra fea se le indicará el modo de trasformarla inteligible y conveniente á la teneduria de libros. El número determinado de alumnos es el de 12 á 15; su precio el de 6 pesos pagaderos por mes adelantado. Empezará el 1° de Abril—*Eugenio José Soleil.* 305—10p.

HIELO
HIELO
HIELO

FÁBRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Se vende todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche.

SEIS VINTENES LA LIBRA

10—CALLE 25 DE MAYO—10. n64

El Dr. D. José P. Ramírez

Ha vuelto á abrir su estudio en su casa, calle del 25 de Mayo núm. 36. 199—20p.

NUEVO MÉTODO

PARA

Purificar los cuerpos grasos

OCÚRRASE

á la calle del Arapey, esquina á la del Uruguay, 38.

21—10p

Catecismo Geográfico

DE LA REPÚBLICA ORIENTAL

POR D. ISIDORO DE MARIA

Se vende en las librerias de Domenech, Lastarria y Maricot, por mayor y menor. 21pm

Unica Anteojeria Calle de Ituzaingó núm. 108.—Por el último paquete de Europa, se ha recibido de Paris un surtido general de anteojos para la vista, entre ellos de doble graduacion, dichos anteojos sirven para ver lejos y cerca, tambien se ha recibido elegantes lentes de oro, plata, carei, etc., pincenez de diferentes clases, anteojos de larga vista, gemelos marina de mucho alcance, anteojos de teatro engarzados en nacar, márfil, carei, búfalo y cuero de Rusia, dichos á la duchesse y la russe; microscopios de diferentes tamaños cuenta hilo, contador para las lanas, termómetros, barómetros, y muchos otros articulos pertenecientes á dicho ramo, en dicho establecimiento se hallan cristales de repuesto para toda clase de anteojos; y se hacen composturas de anteojos de toda clase con precision y prontitud, á precio mas barato que en cualquier otra parte. En dicho negocio hay á la disposicion de los marchantes un graduador para graduar la vista ó para tomar el número verdadero que corresponda á las personas que quieran saber el número fijo que tienen que usar, muy recomendable para una persona que empiece á usar anteojo, para que no le sea de perjuicio á la vista, esta máquina so aplica tanto á las de vista meopes como presbites. m25—5p.

Buena colocacion de dinero—Se desea vender una hermosa casa, sita en la ciudad nueva, á distancia de ocho cuadras del mercado; está edificada en un terreno de 50 varas de fondo; es nueva y construida con escelentes materiales; tiene cinco piezas, cocina, lugar, bomba, resumidero, y caballeriza. El que se interese por ella, ocurra á la calle de los Andes núm. 147. 23—5p.

Mucamo Se necesita uno que tenga buenas recomendaciones en la calle del Cerro-Largo número 52. 23—6p.

Los abajo firmados Consignatarios de la barca francesa «Duguesclin» previenen á los interesados en su cargamento, tengan á bien sacar sus correspondientes permisos hasta el dia 27 del corriente y entregarlos en lo casa consignataria calle Misiones núm. 157.—Se les previene tambien que tengan la bondad de recibir su mercancias en el muelle porque fuera de allí no se admitirá reclamacion alguna.—Montevideo, Marzo 23 de 1865—*E. Barthold y Ca.* 25 m.—3 p.

BANCO MAUÁ y Ca.

Deuda Franco-Inglesa

En conformidad con el artículo 4° del decreto de 14 de Febrero de 1863, se pagarán á los propios poseedores ó á sus apoderados, los intereses del 4° semestre de la *Deuda Franco-Inglesa*, el 1° de Abril próximo y dias siguientes, desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, todos los dias hábiles.

Montevideo, Marzo 18 de 1865.

Pp. Mauá y Ca.—*J. L. da Costa Guimaraens.* 273—30p.

Au lion belge 144 calle de las Cámaras 144—Tabacs a fumer, des manufactures de Liege, Tournay, Menheim, demi gros et detail, á 48 cent imes la livre.— m. 24—15 p.

Con poco capital,
Doble interés.
Y pronto para trabajar.

Se venden las máquinas y todo, los enseres correspondientes á un molino á vapor que se halla situado en la Aguada casa del Sr. Sartori. Este hermoso establecimiento ofrece ventajas reconocidamente especiales; es de la fuerza de 10 caballos y muele de 35 á 40 fanegas de trigo diarias. Sus gastos son tan reducidos en la proporcion de su producto, que aparecen á primera vista; las mayores ventajas para la buena colocacion del dinero. La inmediacion de las 2 plazas de frutos ofrecen una grande economia en los gastos. La calidad de las harinas de este establecimiento es bien conocida por su buena calidad. Tambien se vende juntamente con el molino una fábrica de fideos en el mas perfecto estado y que relacionada con aquella, hace mas interés ante el todo del establecimiento con un ahorro de gastos que se aumenta en la union de ambos ramos. El estado de los utiles del establecimiento en general es el mejor. Para mas detalles el que se interese en su compra ocurrá la esquina de la calle de San José y Florida núm. 8 22—5p.

Wedekind Fehr y Ca. Han trasladado su casa de negocio á la calle Zavala núm 95. 21—8p

Dependiente para una casa de negocio ó barraca, se ofrece un jóven que dará garantias de su conducta.—Ocúrrase á esta imprenta.

Copista de música Se ofrece uno—El que lo necesite ocurra á esta imprenta.

Nuevo y gran depósito de pianos.

93—CALLE DE ZAVALA—93.

Se hallan en venta pianos de Pleyel de la 1ª clase, (unicos en este pais)—93, calle de Zabala N. 93. 21—15p.

Se precisa Una persona capaz de hacer unos escritos comerciales en castellano. Para tratar en la calle Colon núm. 16 y 18. 21—5 p.

AVISOS MARÍTIMOS

Vapor italiano «Tévere»

Por órden del Juzgado de Comercio, comunicada á la Agencia por la Capitania del Puerto el 24 del corriente á las 3 de la tarde, ha sido detenido dicho vapor, por cuya razon no pudo verificar su salida anunciada para Buenos Aires para el Sábado 25. Calculando la Agencia que apesar de ser dias de fiesta el 25 y el 26, el Juzgado los habilitaria para despachar el escrito que habiamos presentado el mismo 25, ofreciendo fianza en persona conocidamente arraigada para levantar su detencion, habiamos dispuesto un paseo á la fragata de S. M. B. *Nunnagcia*, para hoy á las 11 de la mañana, el que tambien ha quedado sin efecto, por no haber sido despachado dicho escrito.—Montevideo, Marzo 27 de 1865—*Miguel Alvarez y Hno.*

Vapor italiano «Tévere»

Estando detenido por órden del Juzgado de Comercio el referido vapor, queda suspendido su itinerario—Montevideo, Marzo 27 de 1865—*Miguel Alvarez y Hno.*

Vapor italiano «Tévere»

Llámase á todos sus acreedores para ser pagados por la Agencia, á la presentacion de las cuentas que estuviesen vencidas; á las que no lo estén, y conviniere á sus tenedores cobrar, se les pagará con descuento de 1 p. % mensual—Montevideo, Marzo 27 de 1865—*Miguel Alvarez y Hno.*

Para el Salto y puertos del Uruguay.

VAPOR ARGENTINO «INICIADOR»

Sale del puerto del Tigre, todos los sabados á las 10 de la mañana; los pasageros de Montevideo por «Rio de la Plata» los viernes llegarán en tiempo para embarcarse en el «Iniciador» para los puertos del Uruguay. La empresa del «Iniciador», dá *gratis* los boletos del ferro-carril desde Buenos Aires al Tigre. Para mas informe ocurrase á la agencia de vapores Zabala 48.—*Miguel Alvarez y Hno.*

ITINERÁRIO GENERAL

Administracion General de Correos

Salidas y llegadas de los Correos del Interior de la República.

SALIDAS.

Para Piedras y Canelones	Los Viérnes.
« Santa Lucia, San José, Dolores, mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha	« 1 11 y 21
« Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas	« 11 y 27
« Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres	« 9 y 21
« Santa Lucia, San José, Rosario y Colonia	« 6 16 y 26
« Santa Lucia, San José y Porongos	« 1 11 y 21

ENTRADAS.

De Piedras, Canelones, Santa Lucia, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha	Los 2 12 y 22
« Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas	« 8 y 21
« Cerro-largo, Artigas y Treinta y Tres.	« 8 y 23
« Santa Lucia, San José, Rosario y Colonia	« 3 13 y 23
« Santa Lucia, San José y Porongos	« 8 18 y 28

NOTA—Se previene al público que hasta el 31 del corriente las balijas se cerrarán á las cinco de la tarde y desde el 1º de Abril al 30 de Setiembre á las cuatro, con escepcion de los dias festivos, que se cerrarán á las doce.

Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Montevideo, Marzo 15 de 1865.

JOSÉ GUERRA.

Mensagerias Orientales

25 — CALLE DEL URUGUAY — 25.

Itinerario General.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital.

ENTRADAS

Los Lúnes y Juéves—De las Piedras, Canelones y Sta. Lucia
« 1 8 11 18 24 y 28 De Santa Lucia y San José.
« 1 11 y 21 De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 8 y 23 De Cerro-Largo y Artigas.
« 2 y 22 De Pando y Minas.
« 1 8 16 y 24 De la Florida y Durazno.
« 5 15 y 27 De la Florida y Durazno.
« 7 13 21 y 30 De la Florida.
« 8 y 24 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.

SALIDAS.

Los Miércoles y Sábados,—Para las Piedras, Canelones y Santa Lucia.
« 2 7 12 17 22 y 27 Para Santa Lucia y San José.
« 5 15 y 25 Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 10 y 25 Para Cerro-Largo y Artigas.
« 12 y 28 Para Pando y Minas.
« 5 12 20 y 28 Para la Florida y Durazno.
« 8 18 y 30 Para la Florida y Durazno.
« 2 10 16 y 24 Para la Florida.
« 12 y 28 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el esceso ó encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva; los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las OCHO Y MEDIA de la noche.

Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentandolo VEINTE Y CUATRO horas antes de la fijada en él para la marcha, y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.

No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media idem de ancho y una tercia idem de alto.

Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán preferidos los primeros.

El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDA

de los puntos de partida, son las siguientes:

Desde el 1º de N'bre. al 28 de Febrero 4½ de la mañana.
« « de Marzo al 30 de Abril.. 5 « «
« « de Mayo al 31 de Agosto.. 6 « «
« « de S'bre. al 31 de Octubre. 5 « «

Montevideo, Febrero 24 de 1865.

GERARDO SIENRA, Gerente.

Diligencias de Pando, Canelones y Santa Lucia.

Se dará el itinerário oportunamente.

Carrera de los Omnibus.

PARA LA UNION.

Impiezan sus viages redondos desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.—Precio.....

PARA EL PASO DEL MOLINO.

Sale de Montevideo todos los dias á las......y del Paso del Molino á las.... Precio....

Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo, de las 5 á las 6 de la tarde.

EL « RIO DE LA PLATA »,

Para Buenos Aires, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

EL « TÉVERE »,

Para Buenos Aires, los Mártes y Sábados.

EL « URUGUAY, »

Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

Salen de Buenos Aires.

Ademas de los tres vapores arriba indicados:

EL « PAVON »

Para el Rosario con escala en todos los puertos del tránsito, saliendo todos los jueves y domingos á las 12 del dia.

EL « ERA ».

Para el Uruguay hasta el Salto y Concordia, tocando en el puerto de Gualeguaychu; sale los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cade mes, á las 10 en punto.

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLES « MERSEY »

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 29 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCÉS « SAINTONGE ».

Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puerto intermedios, el 15 del mismo.

FÁBRICA DE INSTRUMENTOS DE CIRUJIA,



Caja de amputacion, cartera de cirujia, fundas y bragueros, suspensores, etc.

GAQUEREL.

143 — CALLE DEL RINCON — 143.

antiguamente en Rio de Janeiro, rua Do Ouvidor. n. 14



El agua Florida de Murray y Lanman comunica al pañuelo la exquisita fragancia de un ramillete tropical. Su holor es el aliento de las flores mas raras de la Forida, recojidas en toda su frescura, y es mas delicioso y permanente que el de la mas fina *Agua de Colonia* del Rin. Alivia el dolor de cabeza, impide los desmayos, en un enjuagatorio agradable, y aumenta los placeres del baño. Diluida en agua hace desaparecer la irritacion producida por las navajas de afeitar y por las mordeduras y picaduras de los insectos. Pídase el agua Florida de MURRAY Y LANMAN porque hay viles imitaciones en el mercado.—Se haya en venta en todas las perfumerias y droguerias acreditadas.

Edicto Juzgado de Paz 4.ª seccion—Por el presente se cita á doña María Arangurin para que comparezca ante este juzgado por sí ó por medio de apoderado que la represente, instruido y espresado, dentro del término de quince dias contados desde su publicacion, á contestar á la demanda que le interpone D. José Vidal, bajo apercibimiento que de no comparecer se la nombrará defensor de oficio que la represente—Montevideo, marzo 14 de 1865—*Juan Tossani.* 228-15p.

Al público Se hace saber que por no poderlo atender su dueño, se alquila ó se arrienda un campo de suerte y media, situado en el escelente punto denominado «Casupá». Se venden 300 reses y 2000 ovejas mestizas que se hallen aquerenciadas en el mismo campo. Véndense tambien todos los efectos existentes en un negocio establecido en el campo espresado, los cuales se hallan en una casa de azotea con once piezas, cuya casa se alquilará por el mismo tiempo que se contratase el campo indicado. Ocúrrase para tratar al almacen de Julian Rosende y Ca., en la calle del rincon número 203, donde se darán mas pormenores. 240—15p

Oficiales peluqueros ó barberos.—Se necesitan dos en la peluqueria de Solis, calle de Buenos Ayres frente á la pasiva á los que se dará sociedad en el negocio, ó un buen suelde si lo prefieren. m. 24—3 p.

Sombrereria FASHIONABLE—Calle 25 de Mayo número 312—Esquina á la calle de las Cámaras—Los dueños de este establecimiento avisan á sus favorecedores y al público en general que han recibido por el último Paquete un elegante surtido de artículos para hombres, como son: ricos sombreros de felpa y de castor, gorras, corbatas, boas y camisas de franela; para niños: sombreritos de castor y gorras de terciopelo de varias formas, con adornos y sin ellos, sombreritos de terciopelo de varias formas para señoritas é infinidad de artículos de gusto. Prevenimos que en adelante recibiremos por todos los Paquetes, las últimas modas que salgan. m24-6p.

Aviso Los asuntos judiciales que se hallan á cargo del infrascripto, seguiran sus trámites sin demora ni perjuicio alguno. En el estudio calle de los treinta y tres núm. 145 se encuentra á cargo del despacho el Dr. D. Martin Berinduague, prestandose generosamente para la direccion general de los pleitos en los casos ocurrentes que no esté impedido el Dr. D. Antonio Rodriguez Caballero.—Montevideo, Marzo 1.º 1865.—*Cárlos de Castro.* 94 un mes.

CASA DEL RAMILLETE DE FLORES.

CIGARRERIA DEL BANCO

80 — CALLE DE ITUZAINGO — 82

El propietario de este muy acreditado establecimiento tiene el honor de informar á sus numerosos favorecedores, que por los ultimos vapores ha recibido un surtido muy grande de todas clases de artículos de Fantasia como para regalos.

Cigarreras chicas y grandes de carey, paliteras de marfil, carey y plata, carteras de todas clases, ricas cajitas para cigarros y tabaco, corbatas, bastones con y sin estoque, paraguas y entoucas de 16 barillas, Perfumeria de Lubin, Guerlain, coudray, sociedad higienica Pinaud etc.

Pitos de Espuma de Mar, de Brugere, ardenaises y de todas clases, Boquillas, bolsas para tabaco tabaqueras, Fotografias, albums para retratos.

Como tambien un gran surtido de cigarros habanos de todas clases y precios, tambien de Bahia, de Burdeos Suizos.

Tabaco Francés para el pito, Surco, Latakié, maryland, Ingles, allemand, loubiran etc.

RAPÉ FRANCÉS Y BRASILERO.
GUANTES DE CABRITILLA.

Aquascutum paletos impermeables muy conveniente para la estacion. n. 15

ZAPATERIA DE LACOLLEY

151 — CALLE 25 DE MAYO — 151.

Se participa al público en general que en esta acreditada zapateria se reciben, por todos los paquetes de Europa, de las primeras fábricas de Paris,

EL Sr. MÉLIÈS,

y varias otras, un rico surtido de calzado, botas de becerro finas y de doble suela, botines de idem finos y de doble suela, y escoceses, zapatos de becerro, idem escarpines de cabritilla, botas granaderas inglesas y francesas, de becerro y de baqueta, zapatillas de nonato, marroquin y cuero de perro, sandalias para esgrima, botines de lana forrados de Strasburgo, para hombre y señora, botines ingleses y franceses; para niños, polainas largas de cuero y de lona, idem cortas, negras, blancas y de colores, sacabotas, filtros de varias clases y tamaños.

En la misma casa se encuentra la verdadera medicina de LE ROY, idem píldoras, y los libros pertenecientes en español y en francés.

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR. n. 20

SPANISH AND ENGLISH LANGUAGES TAUGHT

BY

PROFESSOR F. MORADOR

96—PIEDRAS STREET—96 16n

AGENCIA DE VAPORES

DILIGENCIAS Y COMISIONES

DE CANTO Y MORILLO, EN EL SALTO ORIENTAL

ITINERÁRIO EN VIGENCIA DESDE EL 1º DE MARZO DE 1865.

De la Diligencia de Tacuarembó

Salidas del Salto los dias 6, 16 y 26 de cada mes.
Idem de Tacuarembó los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

Precio de pasages:

Del Salto á Tacuarembó y vice-versa 12$.
Encomiendas, 8 centésimos por cada una libra.
Oro ½ p. $, plata ½ p. $
Para mas pormenores ocurrase á la agencia en el Salto de 277 *Canto y Morillo.*

ARMAS FRANCESAS Y BRASILERAS

PISTOLAS, ESPADAS, REVOLVERES, FACONES, PUÑALES Y ARMAS DE TODAS CLASES

GAQUEREL, CALLE DEL RINCON, 143.

A los anteojos de larga vista—Calle del Sarandí, número 327—Esta casa muy acreditada en artículos de óptica hace saber á sus favorecedores que ha recibido un rico surtido de jemelos de teatro finos de cuero de Rusia, marfil y nácar, de 6 á 12 vidrios, jemelos de marina, lupas, microscopios, barómetros, un rico surtido de espejuelos de miopes y presbites, de oro, plata, carey, acero fino, guarda-polvo, vidrio de color para las vistas enfermas, lentes face á main de búfalo, carey y nácar; pincenez de acero fino y ordinario, carey y búfalo; y tantos otros artículos que no se mencionan por su mucha estension.—El dueño de este negocio como se encuentra muy inteligente y capaz le sabrá dar precisamente lo que sea mas arreglado á su vista; sea vista cansada como vista enferma.—Tambien se componen anteojos, abanicos, paraguas y ombrillas, á precio sumamente barato. 23—5p.

Se alquila una gran casa, con todas las comodidades necesarias en la calle del Cerro núm. 34. Para tratar ocurrase á la calle de la Colonia núm. 157. m23—15p.

Colegio Nacional Oriental.

PLAZA INDEPENDENCIA Nº. 66.

CON FONDO Á LA CALLE SAN JOSÉ NÚMERO 26.

EX-CASA DE LAS HERMANAS DE CARIDAD

Horario de las Clases que actualmente funcionan.

Enseñanza primaria—inferior y superior—de 10 á 3—**todos los dias.**

Teneduria de libros práctica, é instituciones y doctrinas del comercio—de 7 á 8 de la mañana—**Todos los dias**—Profesor D. Cárlos de la Vega.

Idioma Francés—de 9 á 10 de la mañana—**Todos los dias**—Profesor D. Cárlos de la Vega y D. George Mondragon.

Idem Inglés—de 10 á 12 idem—**Todos los dias**—Idem D. Federico Morador.

Idem Aleman—de 3 á 4 de la tarde—**Todos los dias**—Idem D. George Mondragon.

Idem Italiano—de 6 á 7 idem—**Todos los dias**—Idem D. Cárlos de la Vega.

Clase de musica (piano y violin) de 5 á 7 de la tarde—Lunes, Miércoles y Viernes—Idem D. Antonio Gandolfo.

Idem de idem (cualquier instrumento de viento, idem—Martes, Jueves y Sábados—Idem D. Julian Silva.

Clase de Dibujo—De 8 á 9 de la mañana, idem—Idem D. Andres de Giovanelli.

Clase de armas—De 5 á 6 de la tarde—Lunes, Miércoles y Viernes—Idem D. Juan C. Capmas.

NOTA—Se admiten discípulos particulares para cada una de las mencionadas clases, á precios módicos. Tan pronto como se reuna un número limitado de discípulos, empezarán á funcionar las clases preparatorias, tales como Latinidad, Matemáticas y Filosofia.

Condiciones.

Este establecimiento admite Pensionistas, Medio-pensionistas y Externos.

En consideracion á las actuales circunstancias la Direccion ha reducido los precios á una modicidad que esté al alcance de toda persona que desea educar esmeradamente á sus hijos.

Se garante el buen trato, la higiene, las buenas costumbres y las mayores comodidades para pupilos.

Tarifa.

Pensionistas con derecho al Programa general, uno ó mas idiomas, gimnástica y útiles	$n. 16
Medio-pensionista, idem	« 11
Lavado y planchado	« 3
Externo, con derecho al Programa general; uno ó mas idiomas y útiles	« 5
idem, con derecho al programa general y útiles	« 3
Párvulo	« 2

Para los Cursos especiales se estipularán verbalmente los precios.

Personal.

El Director auxiliado de 10 profesores de los mas competentes en cada ramo.

Notas.

La espaciosidad del local que ocupa este acreditado plantel de educacion, la prerrogativa de ser la casa de alto, bien ventilada, su posicion central y agradable, le habilitan con alguna recomendacion para Pupilos.

Para inculcar en los discípulos el valor del estudio y la necesidad de la disciplina, que es el apoyo del órden y el vehículo del progreso, se vá á poner en práctica el sistema del «Banco», adoptado con tanto éxito en el afamado Colegio de Valdenúa en la Provincia de Barcelona. El «Banco» reprime y corrije las faltas y estimula á la buena conducta; encaminando así á los jóvenes á perfeccionar su entendimiento y á hermosear su corazon.

Son rogados los Sres. Padres de los alumnos de apersonarse al Director *siquiera* una vez al mes para ser informados de la conducta y aplicacion de sus hijos.

Los alumnos que residan en la ciudad vieja serán diariamente conducidos por un empleado del establecimiento hasta sus propias casas.

El Director—

Cárlos de la Vega.

Se vende Una casa y el negocio, esquina calle de Canelones num. 103 y 105.—En la misma casa encuentran con quien tratar. 21—10 p.

Oficiales sastres Se presisan en la calle de San José, nº. 17 para obra de medida y media medida. 22—5 p.

Roquete de Iglesia Se ha perdido uno en la calle del 18 de Julio.—La persona que quiera tener la bondad de entregarlo en la calle Piedras Nº. 201 será bien gratificado. 22—5 p.

Deposito de pianos 93 calle de Zavala 93—Acaba de llegar un variado *surtido de música* para piano.—Potpourris por H. Cramer, Nocturnos, Morceaux et Fantaisies de Salon, Walses brillantes, Mazurkas, Polkas, Redowas, Walses, Cuadrillas, Lanceros, Galopas, Marchas, todo á precios sumamente modicos—*Sprunck y Behrens.* 22—8 p.

Universidad Secretaria de la Universidad—Debiendo proveerse el Aula de Geografia General en esta Universidad, por el presente se llama á los que gusten oponerse en el concurso que con tal motivo se promueve.—La presentacion debe hacerse en esta secretaria hasta el 30 del corriente.—Montevideo Marzo 20 de 1865.—*El Secretario.* 21—8 p.

Dependiente Se ofrece uno que posee los idiomas español francés y aleman, y que conoce la teneduria de libros. Sea para una casa de negocio, ó de capataz en una barraca ó cualquier establecimiento ó sea en el pueblo ó en el campo, pudiendo dar garantias tanto de su conducta como de sus aptitudes.—Dirijirse calle de Misiones num, 127 á toda hora. 21—10 p.

El sindico del Concurso de Don Pedro Laguillo, del comercio del Salto, ruega á todos los acreedores de dicho Concurso, presenten sus respectivas cuentas, en la casa calle del 25 de Mayo núm. 141, en el término de 8 dias por los de la capital, y 16 dias por los del Salto, bajo apercibimiento que de no verificarlo así, les parará el perjuicio que mas haya lugar en derecho.—Montevideo, marzo 20 de 1865—*Andres Folle.* 21—8 p.

De órden Del Sr. Colector general se cita á quien se considere con derecho á 21 paquetes género de seda detenidos por el resguardo el 24 de Febrero último, para que se presente á deducirlos ante el mismo señor Colector dentro del perentorio y único término de 8 dias, bajo percibimiento de procederse en rebeldia como lo previene la ley del caso.—Marzo 21 de 1865.—*Martin Jimeno*—Escrib. de Aduana. 22—8p.

Se vende ó se alquila una casa buena para negocio, sita en la Aguada, calle principal num. 96, entre la capilla y la plaza, con 7 piezas, algibe y todas sus comodidades, y un jardin con sus recreos. En la misma casa encontrarán con quien tratar. 256-8p

Casa del Ramillete de Flores

CIGARRERIA DEL BANCO

80, 82—*Calle Ituzaingo*—80, 82

O Propietario deste muito acreditado establecimento, tem a honra de informar aos seus numerozos freguezes, e aos senhores Officiaes Brasileiros que tem sempre um grande sortimento de objectos de luxo, proprios para os fumadores.

Cigarros Havanos, Bahia, Suisos e de Burdeos, de todas as marcas e preços.

Tabacos, Legitimo Caporal, Mariland, Turco, Inglez, Alleman.

Rapé Francez e Brazileiro.

Artigos de fantasia para homem, luvas de pellica de todas as cores. Selecto sortimento de bengalas.—Chapeos de sol, inglezes, de 16 barbatanas.—Paletos **aquascutum** de panno, impermiaveis.—Perfumes de **Lubin e Guerlain**, etc. etc. etc. n. 37

A los profesores y estudiantes—En la calle de Misiones núm. 225 se ha establecido una ajencia para la venta por mayor y al menudeo de los libros de instruccion publicados por la casa de Appleton y Cª de Nueva-York, los que se venderán á precios sumamente modicos como lo indica la relacion que se encontrará á continuacion, á saber.—Ollendorffo con llave 2; id id 1,70; Spelling Books 16; Perkins Aritmetica primaria 35; id Elemental 60; id Practica 1,05; id Geometria y Algebra 1,25; Guakenbos Gramática inglesa 70; id Retórica 1,25; id Fisica é Historica 1,50; Webster Counting H. Diccionario 2; id academia id 1,60; Recurso en Inglés y Español 1,20; Manuel Greban y Green 1,25; Cornell, geografia primaria 55; id libro segundo 80; id Gran-der School 90; id atlas 2; Fabulas y Felemaco 1,70; Roma historia antigua y moderna 3; Diccionario de Velazquez 3; Mitologia de Keightley 60; y todos los demas en proporcion.—*Los interesados pueden ocurrir por ellos á la casa arriba indicada todos los dias hasta las nueve de la mañana, y á la tarde de las 4 hasta las 7 de la noche y los dias festivos, todo el dia.* 21—8p.

PARA LA SEMANA SANTA

CASA DEL PROFETA

273--Calle del 25 de Mayo--273

MARQUET E HIJO.

Los dueños de este Establecimiento, participan á sus favorecedores que acaban de recibir una numerosisima cantidad de Ropa Hecha al último CHIC, bajo la direccion propia del Sr. Marquet padre. Tambien tienen un riquisimo surtido de géneros, paletots, pantalons y chalecos SOBRE MEDIDA. La reputacion bien acreditada de esta casa es para los compradores una garantia segura de elegancia, buen gusto y precios equitativos. n.28

COLEJIO DEL PLATA

ESPAÑOL-FRANCÉS

PARA SEÑORITAS

199—CALLE DE BUENOS AIRES—199

Abiertas nuevamente las aulas de este establecimiento, bajo la misma direccion de los anteriores años, la que suscribe llena el muy grato deber de anunciarlo asi al respetable público Montevideano, y en particular á los señores padres de familia, que le confiaron la educacion de sus hijas; manifestándoles á la vez todo su reconocimiento á la proteccion con que la distinguieron. Ella espera todavia poder merecerla en lo venidero, ofreciendo de su parte empeñar su mayor dedicacion á las tareas escolares de que tiene el honor de presentarles el siguiente

PROGRAMA

CLASE DE ESPAÑOL

LECTURA—Prosa. Verso. Diversos manuscritos.
ESCRITURA—Caligrafia. Inglesa. Gótica. Redonda.
RELIGION—Catecismo de Astete. Idem de Fleury. Nociones de Religion. Moral y Urbanidad. Nuevo Testamento.
GRAMÁTICA—Definiciones de las partes de la Oracion. Conjugaciones de verbos regulares. Analisis Gramatical. Verbos irregulares. Analisis Lógico. Dictado. Estilo Epistolar.
ARITMÉTICA—Definiciones de la numeracion. Idem de las cuatro reglas fundamentales. Idem de la reduccion de quebrados. Idem del modo de sumar, restar, multiplicar y partir quebrados. Idem del Sistema Métrico. Demostracion de las pesas y medidas de dicho sistema por un cuadro sinóptico. Operaciones en la pizarra.
GEOGRAFIA—Universal. De la República Oriental. Idem de la Francia. Nociones de Geometria. Idem de Cosmografia. Ejercicios en el mapa y en el Globo. Ejercicios en los Mapas mudos. El establecimiento posee una escelente coleccion de cartas murales. Atlas. Globos, etc. para esos estudios.
HISTORIA—Sagrada. Francesa. Antigua. Romana.

CLASE DE FRANCÉS

GRAMÁTICA—Ollendorff. Idem Noël et Chapsal. Conjugacion de verbos regulares. Idem idem irregulares. Idem idem unipersonales. Analisis Gramatical. Idem Lógico.
LECTURA—Diversas. Idem en manuscrito.
ESCRITURA—Dictado. Traducciones escritas del Español al Francés. Estilo Epistolar.

LABORES

Costura, crochet, bordados en blanco, en oro, seda, etc., y confeccion de varios trabajos de adornos, etc., etc.

CONDICIONES

Primeras letras	por mes	$n.		2
Clase General Española	«	«	«	3
Idem idem y el idioma Francés	«	«	«	5
Idem idem y lecciones de piano	«	«	«	10
Medias pupilas	«	«	«	8

El dibujo, la música y otros idiomas, separadamente, á precios convencionales.

Los meses empezados en el colegio se considerarán como cumplidos, salvo los casos en que medie prevencion oportuna.

HORAS DE CLASE

Empezarán las tareas precisamente á las nueve de la mañana y terminarán á las tres de la tarde; únicamente los dias Sábados se suspenderán las clases á las doce del dia. El establecimiento no admite por ahora sino esternas y medias pupilas—Tan luego haya posibilidad de recibir á pupilo entero se anunciará al público.

Montevideo, 17 de Marzo de 1865.

LUISA CHAILLET DE GALLARDO.
Directora.

250—10p

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA 25 DE MAYO (CAGANCHA)

SE VENDEN Y SE COMPONEN

CARPAS

DE TODAS FORMAS Y DIMENSIONES

PARA EJÉRCITOS 254—p

New-York, 15 de Octubre de 1864.

Tenemos el placer de anunciar que, despues de tres años de continuo litigio que nos ha ocasionado enormes gastos, hemos logrado obtener de los tribunales de la ciudad de Hamburgo, Alemania, un fallo que pondrá fin de una vez á las infames falsificaciones de nuestra celebrada

AGUA FLORIDA,

fabricada en un principio por MURRAY Y LANMAN, y conocida hoy con el nombre de nuestros predecesores.

En una demanda entablada contra WOELKLEIN, STEINERT Y Cª, el tribunal inferior de la ciudad de Hamburgo, con fecha 23 de noviembre de 1863, aprobó el siguiente

DECRETO:

« Por la presente condenamos á los demandados al pago de las costas de este litigio y les prohibimos que usen « el nombre comercial de MURRAY Y LANMAN, tanto en los rótulos como en las botellas de los artículos fabrica- « dos por aquellos, so pena de una multa de un Rixthaler por cada botella que ofrezcan de venta con semejante « designacion ».

Este decreto fué confirmado por el tribunal supremo en 8 de enero de 1864, con la cláusula adicional prohibiendo el uso de las palabras

N. 69, WATER STREET, NEW-YORK,

bajo la misma pena antes mencionada.

Despues de haber obtenido el anterior decreto legal en ambos tribunales, de manera que era imposible entablar nueva apelacion, los señores WAARNCKE Y Cª, y F. VICTOR Y Cª, dos casas á quien tambien habiamos demandado judicialmente, entraron en arreglos, comprometiéndose en debida forma.

« A no designar, ni en las botellas ni en los rótulos, los artículos elaborados por ellos como si hubiesen sido fa- « bricados por MURRAY Y LANMAN, ó por los sucesores de los mismos, y tambien á desistir de designar los referi- « dos artículos como fabricados en el N.º 69, WATER STREET, NEW-YORK, bajo la pena de un Rix-talher por cada « botella ofrecida de venta por aquellos con la referida designacion ».

Tambien pedimos al tribunal que no limitase su prohibicion al abuso cometido con nuestro nombre comercial, sino tambien á impedir la imitacion de nuestros rótulos. Todavia no hemos conseguido esto último y por tanto abrigamos temores de que el público pueda ser engañado, en el entretanto, con rótulos cuyo dibujo y colores sean iguales á los que hemos empleado por mas de 30 años. Con objeto, pues, de protejer al público y á nosotros mismos contra tales engaños y abusos suplicamos á todos y principalmente á los comerciantes que trafican con nuestro justamente celebradísimo perfume y cosmético

EL AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN,

que observen con gran cuidado si el nombre de MURRAY Y LANMAN, aparece distintamente tanto en la botella como en el rótulo,—lo cual es la única prueba de su legitimidad.

Así mismo estamos decididos á castigar,—y hemos hecho todos los arreglos necesarios para ello—todas y cada una de las violaciones del decreto judicial, empleando para ellos todo el rigor de la ley, y los traficantes en el artículo falsificado deben andar muy cautos en comprarlo y venderlo, si quieren evitar las pérdidas y consecuencias desagradables que irremisiblemente seguirán á cualquiera infraccion contra los derechos legales de los infrascritos.

Somos con el mayor respeto atentos S. S. Q. B. S. M.,

LANMAN Y KEMP.

ARMERIA Y CUCHILLERIA DE H. GAQUEREL

143—CALLE DEL RINCON—143.

Revolveres y toda clase de armas. Instrumentos de Cirugia y de Dentista. Cuchillos para Saladeros y toda clase de trabajos.

Fábrica especial de Bragueros, cintas para la barriga, suspensores, medias elásticas, geringas, mamaderas, etc.

Cubiertos de mesa franceses, Ruolz, Christofle, y cuchilleria de cocina, de mesa, etc., por mayor y menor. n. 27.

EL GRAN

ALMANAQUE DEL SIGLO

Anuario religioso, astronómico, nacional, americano, europeo, universal, del agricultor, del comerciante, del curioso, de la juventud, de la familia, &. &.

CONSTA

DE 192 PAJINAS COMPACTAS

142 ILUSTRACIONES

Y 35 VIÑETAS

Con las leyes y decretos y planillas de reduccion de monedas.

CINCO REALES.

POR MAYOR, SE HACE UN DESCUENTO DE CONSIDERACION

Confiteria del trovador Su dueño avisa al público que á mejorado su Confiteria con un nuevo surtido de cartuchos, cajas, confites finos, pastillas de toda clase, dulce fruta surtido, masas se hace de toda clase. Ramilletes y fuentes, se encarga de mandar encomiendas para la campaña todo bien condicionado á precio módico.—Calle del Sarandí núm. 215 y calle de los 33 núm. 131. 23—15 p.

Dependiente Se ofrece un jóven para un almacen por mayor, escritorio ó baraca, ofrece las garantias que se le exijan. Sabe los idiomas, Italiano y Español. La persona que lo necesite ocurra á esta imprenta que se le dará razon. 23—10p.

Junta E. Administrativa del Departamento—Oficina de Contribucion Directa—De Conformidad á decreto del Gobierno Provisorio, fecha 1º del corriente, prorrogando por cuarenta dias mas el plazo señalado para el pago de la Contribucion Directa por el presente año de 1865, la Receptoria del ramo previene á los contribuyentes de este Departamento que se hallará al efecto abierta todos los dias hábiles desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, calle del Sarandí, núm. 192.

Previene ademas que los propietarios de bienes raices, capitales en jiro, etc., etc., deberán abonar las cuotas que les corresponda por Contribucion Directa dentro del plazo señalado, que los que así no lo verificasen quedarán sujetos á las multas determinadas por la ley de la materia—Montevideo, Marzo 2 de 1865. n110—30p.

194 — CALLE 25 DE MAYO — 194

SOMBRERERIA DE LA PAZ

GRAN BAZAR

De articulos elegantes de todas clases para hombres y niños.

Esta casa, la mas acreditada hoy por el buen gusto y la superioridad de sus artículos, recibe por todos los paquetes nuevos surtidos de las modas mas modernas y puede garantir todo lo que sale de su establecimiento.

Sombreros para hombres y niños, Gorras de todas clases, camisetas de franela y de punto de las mejores fábricas, camisas de hilo y algodon, calzoncillos y medias, rico y variado surtido de retratos y vistas al daguerreotipo, paraguas, bastones, cepillos, etc. En fin una infinidad de novedades del mayor gusto á precios muy moderados. n. 31

Tela de cernidores se vende en la tienda del *Pobre Diablo*, calle de Sarandí núm. 311 á precio equitativo n. 101—al mes.

Afinaciones de pianos —El abajo firmado ofrece sus servicios al público para afinar y componer pianos y organos. Tambien se encontraran pianos nuevos en venta y tambien usados para alquilar. Los pianos nuevos son medio oblicuos solidos y de los mejores autores y fábricas de Europa á precios sumamente módicos—Calle del 1º de mayo núm. 10 frente al teatro de San Felipe y Santiago—*Luis Heisecke.* 105—1mes.

CARNEROS.

P. HIOT, cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á esto que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negrete, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el pais, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya alimentados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas, son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana, larga y fina, sedosa y elástica.

El peso ordinario de la lana que pueden producir es el siguiente:

Carneros Rambouillet,	de	18 á 23	«
Ovejas idem,	«	14 á 21	«
Carneros Negretes,	«	14 á 20	«
Ovejas idem,	«	12 á 15	«

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su modesto precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerrito 102. n. 16.

Dulce Gran fábrica perfeccionada de dulce de membrillo y jalea, transparente como cristal, de D. Juan Mier, en la calle del Sarandí núm. 277 y 279, para Matriz, se vende por mayor y menor á precios módicos. 239—15p.

Contador Liquidador y Balanceador público.—El que suscribe continua ocupándose de todo trabajo concerniente á su oficio, calle de Ituzaingo núm. 168.—*Cárlos Victor Lopez.* n. 217.

Casas Alquilanse 2 casas construidas á la moderna, y muy baratas, una con 5 piezas y otra con 9, ambas con todas las comodidades; sitas en la calle de la Colonia núm. 329 y 331 é inmediata á la capilla del Cármen. Ocúrrase á la calle de San José núm. 8, almacen, donde se halla un baratillo de comestibles y bebidas de un surtido general y fresco. 264—12p.

José Agostinelli Este distinguido pintor en decoraciones de casas recien venido de Roma, ofrece al publico en general sus servicios en todo genero del Arte de Ornato.—Tambien se encargaria de algunos discipulos para enseñarle el Ornato, Geometria, llana, y principios de Arquitectura.—Dirigirse á la calle Reconquista núm. 112. 226—15 p.

LIQUIDACION.

87—CALLE 25 DE MAYO—87.

Se acaba de recibir por paquetes del Havre y el Saintonge un gran surtido de

GORRAS DE LA ESTACION.

Asi como varias otras novedades que se venderán con una gran rebaja en los precios, por conclusion de negocios. 110—1m.

PELUQUERIA DE SOLIS

Calle de Buenos Aires, frente á los arcos de Don Elias Gil.

RECUERDO DE AMOR Y AMISTAD.

En este Establecimiento se hace toda clase de dibujos de cabello para poner en cuadros, medallones, guarda-pelos, etc., etc.

Igualmente toda clase de tejidos para cadenas de reloj, pulceras, anillos, botones, alfileres de corbata, etc., etc.

PREVENCION.

Debe desconfiarse mucho, de las obras que dicen hacerse en otras peluquerias, y que en realidad son hechas en Europa, ENGAÑANDO ASI LA BUENA FÉ DEL PÚBLICO.

El dueño de este Establecimiento para garantir que en su casa no se hace como en las demás de esta clase, invita á ver trabajar las obras que cualquiera se digne encomendarle. 19p.

Al comercio La sociedad que existia en esta plaza bajo la razon *M. Petit y Ca.* habiendo llegado á su término, continuarémos en adelante, los mismos negocios de la antigua casa, de la cual somos liquidadores bajo la razon *Eugene Curras y Ca.*

Los Sres. Mateo Petit etc. V. V. Courras en Burdeos bajo la razon *M. Petit y Ca.* quedan nuestros socios comandatarios.—Montevideo, 1º. de Marzo de 1864.—*Eugene Courras y Ca.* 231—15p.

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:

Rs 717,328,316,50 cts.

NÚMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:

95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO

31c—CALLE DE LOS 33—31c.

Pianos franceses.



Liquidacion — Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher, Detir, Scholtus, Bataille, Everard, etc. etc.

En depósito ó despachados:

ÓRGANOS PARA IGLESIA.

CÓPIAS DE PLANOS

Se sacan por precios cómodos en la casa calle del Sarandí núm. 121. 233—1m.

CONSULTORIO

MÉDICO-CIRÚRGICO

El Dr. Portugal continúa dando consultas desde las 12 hasta las 2 de la tarde, en su casa, calle de Colon número 127; donde puede ser llamado á cualquier hora. 172-1m

Comision Estraordinaria-Administrativa aviso En la última sesion de esta corporacion se ha resuelto que las personas ausentes hoy, que aun adeudan los nichos á la comision de Cementerio verifiquen el pago á la oficina respectiva dentro del término de 15 dias contados desde la fecha—Montevideo Marzo 14 de 1865.—*Juan A. Ramirez.*—Secretario. 229.

HOMEOPATIA.

El Dr. GATTI tiene abierto su consultorio médico homeopático y de cirujia, en la casa al lado del Nº 152, calle de las Cámaras. En el dará consultas todos los dias desde las dos hasta las cuatro de la tarde.

A los pobres *gratis.*

FOTOGRAFIA ARTÍSTICA

GALERIA DE RETRATOS

DE

DESIDERIO JOUANT Y HERMANO.

MONTEVIDEO

196—CALLE DE LOS 33—196

Retratos desde targeta hasta tamaño natural, únicos en Montevideo.

Al publico Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

SASTRERIA

DE

BELIGARD

EN LOS ALTOS DE

LA CONFITERIA ORIENTAL

El dueño de este establecimiento avisa á sus favorecedores, y al público en general, que acaba de recibir por los últimos paquetes un rico surtido de géneros para Semana Santa, para media estacion é invierno; el todo de primera calidad. 21—pm

Dr. PEDRO BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

200—CALLE 25 DE MAYO—200

Frente á la Confiteria Oriental.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados-Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre. n. 18

Loteria de la beneficencia del Uruguay.—La empresa pone en conocimiento de este respetable público, que muy pronto tendrá establecida una agencia en esta ciudad, que se encargará de la venta de los billetes y pago de las suertes que ha ellos les toquen—*La Empresa.* m.24—10p.

Pianos Verticales para alquilar—hay de todas clases en la calle Reconquista núm. 112. m.24—15 p.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la capital nuevamente y por última vez se cita, llama y convoca á todos los acreedores de los profugos Enrique Watzembour y Angel Grigliarza; á una reunion general que tendrá lugar en el salon del despacho de dicho Juzgado cito en la calle del Sarandí número doscientos diez y siete y en la audiencia del dia veinte y nueve del corriente mes á las doce de la mañana para proceder al nombramiento de síndico bajo apercibimiento de resolverse lo que corresponda con presencia de aquellos que concurran á la reunion; pues así se ha dispuesto por decreto asesorado fecha de ayer recaido en los autos de la materia.—Montevideo, Marzo 23 de 1865.—*Pedro de Latorre*—Escribano público. m. 24—3 p.

Cognac Martells legitimo—Hennessy's id—Almacen inglés, calle 25 de Agosto núm. 33 y 35. 22—10 p.

Quinta Se desea comprar una con bastante sombra en las inmediaciones del paso de las Duranas ó caminos adyacentes. Propuestas se reciben en la merceria de la señora doña Rosalia Menoud calle del 25 de Mayo frente á el ancla dorada. 22—5 p.